

FORMATO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA DISEÑADA POR:
CORPOCI - CORPORACIÓN COMUNIDAD INTELIGENTE -

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

Las situaciones de conflicto y vulneración de derechos en nuestro país han sido una constante en las últimas décadas, donde los principales afectados siempre son nuestro mayor legado: la niñez y la juventud, que en determinados contextos se convierten en las víctimas en situaciones que ven comprometidos sus derechos; diversos tipos de violencias, desprotección y abandono.

La vulneración que los niños, niñas y adolescentes presenta cifras son alarmantes, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, solo durante el primer semestre de 2018 se reportaron 11.000 casos de violencia contra menores de edad. Es decir, 73 niños, niñas y adolescentes víctimas diariamente.

Frente a esta situación se hace primordial el establecer estrategias y programas que respondan a contribuir con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes respondiendo con los objetivos establecidos en el manual operativo para el programa Generaciones con Bienestar 2.0.

Por medio de esta propuesta metodológica diseñada por la **Corporación Comunidad Inteligente –CORPOCI-** que está pensada siguiendo lineamientos técnicos del programa Generaciones con Bienestar 2.0 se presentan los principales aspectos significativos como la participación a través de los encuentros vivenciales, encuentros de núcleo, intergeneracionales, de familias y en comunidades, donde las niñas, niños, adolescentes, padres y cuidadores aprenderán a reconocer cuando sus derechos están siendo vulnerados, que rutas de atención existen para su restablecimiento, fortalecimiento de los vínculos afectivos entre las familias y el abordaje y acompañamiento para sus proyectos de vida.

Esta propuesta está construida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, desde la perspectiva de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, incluyendo Pertenencia a diferentes grupos poblacionales (sexo, género, ciclo de vida, orientación sexual, identidad de género, grupos étnicos, religiosos o culturales diferenciados). Estar afectado(s) o en condición

de víctima(s) de la violencia, de situaciones de alto impacto emocional y social, desprotección y abandono, entre otras. Siguiendo los parámetros legales planteados en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 para contribuir al desarrollo integral de la población entre 6 y 17 años. En ella establecen los compromisos de i) generar, mediante la atención integral, condiciones de bienestar y de acceso a oportunidades con equidad, y ii) favorecer la incidencia de quienes se encuentran en este grupo poblacional en la transformación del país. (República de Colombia, Política Nacional de infancia y adolescencia 2018 - 2030) y El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad. El programa Generaciones 2.0 contribuye a cumplir con la finalidad de la Política en materia de promoción del desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

1.1. Objetivo general:

Promover estrategias para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) que ayuden a construir entornos protectores con las familias, comunidades y sociedad en general, para proteger sus derechos y prevenir vulneraciones, desarrollando habilidades y destrezas para la construcción de su proyecto de vida entre los 6 y 17 años de edad.

1.2. Objetivos específicos:

- **Potenciar las capacidades y habilidades de las niñas, niños y adolescentes** por medio de la implementación de estrategias desde sus intereses, talentos y vocaciones para su desarrollo integral en dos categorías de encuentros: **1) encuentros Vivenciales y 2) encuentros en núcleos de desarrollo: a) Arte y cultura, b) Literatura y juego, c) ciencia y tecnología, d) deporte y recreación**, promoviendo la transformación de sus realidades y la consolidación de sus proyectos de vida.
- **Generar oportunidades de fortalecimiento de las capacidades familiares** acompañando encuentros desde lo individual, grupal e intergeneracional en pro del desarrollo de los vínculos en las familias.
- **Brindar rutas de Articulación institucional** para fortalecer los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, en especial donde se brinda la atención de la modalidad para la protección y promoción de derechos para las niñas, niños y adolescentes.
- **Generar espacios de participación**, tanto para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



1.3. Población objetivo:

La población objetivo de atención del Programa son niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial, dando prioridad a aquellos que no se encuentren vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales o a ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades.

Organización Poblacional:

CLASIFICACIÓN	EDADES	ROTACIÓN
EXPLORANDO	6-9 AÑOS	Rotación por los cuatro núcleos de desarrollo cada 8 semanas
PROFUNDIZANDO	10-13 AÑOS	Rotación por dos núcleos de desarrollo (bajo selección previa) cada 16 semanas
CONSTRUYENDO E INCIDIENDO	14-17 AÑOS	Profundización en uno de los núcleos de desarrollo durante 32 (Propuesta de Emprendimiento)
Otros Actores: Padres, madres, cuidadores participantes y referentes dentro de la articulación interinstitucional.		

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

La realidad social en Colombia enfrenta múltiples problemáticas que afectan a comunidades enteras que se encuentran en situación de vulnerabilidad y en donde principalmente son nuestros niños, niñas y adolescentes sobre quienes directamente recaen las consecuencias;

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

1940

()

()

()

()

()

()

CORPOCI CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE 900273706-7

entre los casos más frecuentes de violaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en Colombia, se destacan:

- El maltrato y la violencia intrafamiliar
- La explotación y el abuso sexual
- La presencia de limitaciones especiales
- El trabajo infantil
- El conflicto armado y el desplazamiento forzado
- Los secuestros y desapariciones
- La infracción a la ley penal por parte de niños y adolescentes
- La vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados
- El abandono y la desprotección de niñas, niños y adolescentes

La desprotección de la niñez y la adolescencia en Cifras:

2018 más de 400 casos de violencia contra NNA (asesinatos, mutilaciones, reclutamiento, uso y negación de asistencia humanitaria, entre otros).
(Fuente: ONU)

Noviembre de 2018, un total de 2'382.086 colombianos entre los 0 y 17 años de edad son víctimas del conflicto armado. (Fuente: Alianza por la Niñez Colombiana)

Trabajo Infantil en Territorio Colombiano - diciembre 2018, 644 mil personas entre los 5 y los 17 años.
(Fuente: Save the Children)

Entre enero y septiembre de 2018 – 18617 Procesos por diferentes formas de violencia contra NNA. 68 casos por día (Fuente ICBF)

2018- 37 casos diarios de abuso sexual contra NNA (Fuente ICBF)

Entre enero y septiembre de 2018: 5.488 casos por negligencia, 1.573 maltrato físico, 399 maltrato psicológico y 26 casos por otros tipos agresión. (Fuente ICBF)

2018- Las regiones con mayor número de maltrato cada 100.000 habitantes son: Magdalena (63 casos), Cesar (58), Meta (57), Huila (56), Nariño (53), Córdoba (53), Bogotá (51), Atlántico (42) y Valle (40), entre los que registran los mayores casos. (Fuente: ICBF)

2018- Desescolarización de más de 140.000 menores por presencia de minas antipersona cerca de las escuelas en zonas de conflicto.
(Fuente: El Pacifista)

2018- Disminución de calidad de vida de NNA por factores de Pobreza y ausencia de atención estatal en regiones como: La Guajira, Chocó, Antioquia, Córdoba y la Orinoquía.
(Fuente: El Pacifista)

CORPOCI CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE 900273706-7

Basados en esta realidad se hace primordial el desarrollo de programas y estrategias, para la prevención y promoción en garantía de derechos para la niñez y la adolescencia; es necesario la identificación en todo el territorio nacional, priorizando aquellos contextos y realidades donde se agudizan dichas problemáticas, por lo cual, basados en el manual operativo del Programa Generaciones con Bienestar 2.0 se contemplan las siguientes acciones:

- PROCESO DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL
- PROCESO DE FOCALIZACIÓN POBLACIONAL
- PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

ETAPAS Y CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NNA		
ETAPA 1: Focalización territorial	ETAPA 2: Focalización poblacional	ETAPA 3: Identificación
<ul style="list-style-type: none"> • Municipios priorizados en instancias técnicas como: la Mesa Técnica de la Política de Infancia y Adolescencia, la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento CIPRUNNA, la Comisión Intersectorial de Explotación Sexual Comercial hacia Niños, Niñas y Adolescentes, la Comisión Intersectorial de Trabajo Infantil CIETI, la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos, Messa, entre otros. • Los Documentos CONPES territoriales, en los cuales el ICBF ha adquirido compromisos específicos para la atención de niños, niñas y adolescentes • Municipios priorizados por autos y sentencias de la Corte Suprema de Justicia o tribunales superiores. – Municipios PDET Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial • Municipios en los cuales la entidad territorial cofinancie o implemente el Programa. • Los municipios incluidos en los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN, de acuerdo con los criterios de definidos en la resolución 490 de 2013 de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en la cual se establece que la población SISBEN objeto de atención será la que se encuentre bajo los siguientes puntos de corte: 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32 y rural disperso 40.75. • Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado, identificado por la UARIV. • Niños, niñas y adolescentes identificados en situación de pobreza extrema. • Niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo psicosocial. • Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD. • Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias. • Niños, niñas y adolescentes que han sido parte o actualmente lo son del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. • Niños, Niñas y Adolescentes que sean identificados con la aplicación de modelos predictores de violencia o vulneración. 	<p>Para realizar la identificación se deberá realizar la articulación con las entidades territoriales (alcaldías o gobernaciones), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: veredas, barrios, caseríos. Este ejercicio se debe realizar por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF. Para esto se pueden desarrollar ejercicios en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, en los Consejos de Política Social o, en otros espacios de articulación con el fin de determinar al operador las zonas específicas de intervención. De no ser posible dicha determinación, se deberá notificar a la Sede de la Dirección General y al operador para que desarrolle esta actividad al inicio del proceso en las fases de</p>



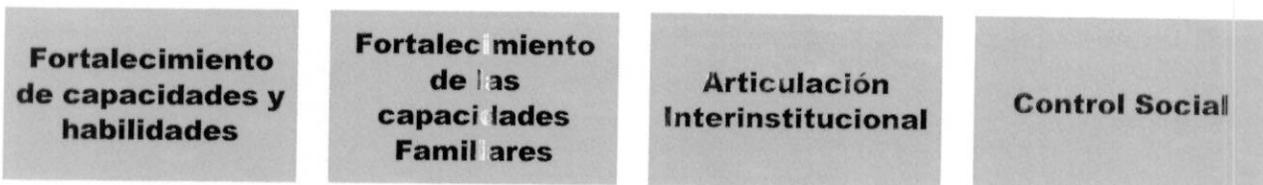
del Pueblo y/o la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas.

alistamiento y de planeación.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

Componentes del programa

El programa Generaciones con Bienestar 2.0 se estructura en torno a 4 componentes:



ENFOQUES TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- Enfoque de Derechos Humanos y la Doctrina de la Protección Integral.
- Enfoque Diferencial e Interseccional
- Enfoque Diferencial de Género
- Enfoque Diferencial en Discapacidad
- Enfoque Diferencial Étnico
- Enfoque de Desarrollo Humano
- Enfoque de Curso de Vida
- Enfoque de desarrollo Naranja

DISEÑO METODOLOGICO PARA EL PROGRAMA GENERACIONES CON BIENESTAR 2.0

Si bien el programa no define una única metodología para el desarrollo de los encuentros, si orienta sobre la necesidad de que las mismas respondan a los centros de interés y necesidades las niñas, niños y adolescentes, para que los mismos sean los principales protagonistas de sus procesos formativos.

En **CORPOCI** Cada uno de los encuentros se centrará en desarrollar por medio de

1950

1950

1951

1951

1952

1952

1953

1953

1954

1954

1955

1955

1956

1956



CORPOCI CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE 900273706-7

estrategias, lúdicas, artísticas, deportivas y tecnológicas, un aprendizaje auténtico y práctico en los niveles intrapersonal (autocognocimiento), interpersonal (familia y vínculos afectivos) y transpersonal (orientación profesional, propósito de vida, liderazgo consciente y bienestar).

Para ello nuestra ruta didáctica cuenta con 3 pilares transversales que se fortalecerán en cada encuentro, vivencia o actividad a desarrollar con los grupos beneficiarios: **SER-SENTIR – HACER.**

COMPONENTES DEL PROGRAMA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
<p>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES</p> <p>El esquema de acompañamiento está basado en la conformación de grupos de 100 niños, niñas y adolescentes, que se organizan en grupos de atención de hasta 25 participantes según sus edades. Cada grupo de 100 estará a cargo de un Orientador Psicosocial y tendrá acompañamiento de 4 inspiradores temáticos, quienes se encargan de desarrollar actividades de cada grupo.</p>	<p>ENCUENTROS VIVENCIALES</p> <p>TIEMPO: Duración: 2.5 hs Un encuentro cada 15 días</p> <p>RESPONSABLES: ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL</p>	<p>Los encuentros vivenciales son espacios de trabajo que se realizan con las niñas, niños y adolescentes, para desarrollar una intervención psicosocial orientada a la exploración de temas que les permitan aprender sobre los derechos, la forma de reconocerlos y ejercerlos, así como la reflexión sobre el proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para su bienestar, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía.</p> <p>De esta forma se realizaran encuentros en torno a 4 categorías principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AL DERECHO MIS DERECHOS! 2. VIAJEROS: CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA 3. SENTIRES: RECONOCER RIESGOS Y AMENAZAS PARA MI BIENESTAR 4. YO ELIJO! :ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	<p>ENCUENTROS DE NUCLEO DE DESARROLLO</p> <p>i. ARTE Y CULTURA ii. LITERATURA Y JUEGO iii. CIENCIA Y TECNOLOGIA iv. DEPORTE Y RECREACION</p> <p>TIEMPO: Duración: 2.5 hs 2 veces por semana</p> <p>RESPONSABLES:</p>	<p>i. ARTE Y CULTURA PROPUESTA: MANOS A LA OBRA! En este núcleo se espera que las niñas, los niños y los adolescentes tengan la posibilidad de desarrollar actividades relacionadas con la música, la pintura, la danza y/o el teatro, con el fin de desarrollar y fortalecer sus habilidades de pensamiento creativo, pensamiento crítico, resiliencia entre otras. Para el desarrollo de este núcleo se trabajara con estrategias sensorperceptivas mediadas por los distintos lenguajes artísticos, donde los NNA podrán rotar por experiencias lúdicas exploratorias para abordar el reconocimiento de sus derechos, estrategias de inteligencia emocional y habilidades para la vida.</p> <p>ii. LITERATURA Y JUEGO PROPUESTA: CUENTAME UNA HISTORIA Las actividades de este núcleo buscan acercar a las niñas, niños y adolescentes a la literatura, y permitir sus expresiones</p>

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





	<p>INSPIRADORES/A S</p>	<p>mediante el juego, para que de esta manera se fortalezcan las habilidades.</p> <p>Con este núcleo se plantearan encuentros de fomento a la lectura, creación de historias, personajes y mundos escritos, con reflexiones sobre la promoción de los derechos e implementando estrategias para la vinculación familiar. Así mismo los encuentros literarios estarán diseñados para integrar la lectura con el juego, como mecanismo de asimilación de los contenidos.</p> <p>iii. CIENCIA Y TECNOLOGIA PROPUESTA: UNIVERSO CURIOSO En este sentido se espera que las niñas, niños y adolescentes tengan la posibilidad de desarrollar actividades orientadas hacia la ciencia y la tecnología en los encuentros de este núcleo de desarrollo, de manera que no solo se diviertan haciendo experimentos, sino que puedan desarrollar y fortalecer sus habilidades.</p> <p>Los talleres de formación del núcleo de Ciencia y Tecnología UNIVERSO CURIOSO son espacios diseñados para diversos grupos de NNA para fortalecer y/o potenciar sus competencias tecnológicas y científicas; estas son diseñadas de acuerdo a las necesidades propias de la comunidad, y pensadas como espacios de encuentro y aprendizaje para ser más competitivos en el uso de las nuevas tecnologías y todo lo necesario para materializar las ideas. Los talleres están diseñados como espacios de laboratorio para aprender, compartir conocimientos y experiencias con sus pares para descubrir jugando los grandes misterios de este universo curioso.</p> <p>iv. DEPORTE Y RECREACION PROPUESTA: 1, 2, 3 POR MI! Este núcleo buscará que, a través de actividades deportivas y recreativas los niños desarrollen habilidades para la vida, así como combatir problemas actuales de algunos niños, niñas y adolescentes como el sedentarismo, la obesidad y los trastornos alimenticios.</p> <p>1,2, 3 por mí! Es la propuesta para abordar el núcleo de deporte y recreación, exploración de juegos tradicionales, juegos grupales, juegos de ingenio, entre otros, donde lo principal es aprender a trabajar en equipo, divertirse, aprender y reconocer las normas que integran los espacios en donde convivimos.</p>
--	-----------------------------	--

<p>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES</p>	<p>ENCUENTROS INTERGENERACIONALES TIEMPO: Duración: 3 hs / 1 Encuentro al mes (Cada familia participará de 8 encuentros durante el programa)</p>
--	--





FAMILIARES Se gestionaran los espacios y encuentros con los entornos de protección necesarios según se requiera y dando cumplimiento al Manual Operativo.	RESPONSABLE: ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL
	ENCUENTROS FAMILIAS GRUPALES TIEMPO: Duración: 1.5 hs / 1 Encuentro que se llevará a cabo entre las semanas 15-24 de atención. RESPONSABLE: ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	ENCUENTROS FAMILIAS INDIVIDUALES TIEMPO: Duración: entre 1.5 / 2 hs (el tiempo de visita dependerá si hay hermanos que asistan al programa) Visita Domiciliaria N°1: Semana 4-14 Visita Domiciliaria N°2: Semana 25-35 RESPONSABLE: ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL
	CONSTRUCCION DE UN MAPA DE ACTORES INSTITUCIONALES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro zonal ICBF o defensoría de familia ▪ Comisarías de familia y/o inspecciones de policía ▪ Directorio datos personales NNA. • Otras Entidades: secretaria de educación, secretaria de salud, etc. TIEMPO: Durante la etapa 1 del Proyecto./ Deberá ser Registrado ante el ICBF. RESPONSABLE: COORDINADOR DEL PROYECTO
CONTROL SOCIAL	ENCUENTROS VIVENCIALES DE LECTURA DE CONTEXTOS Diagnóstico de contexto de la realidad para la elección de los derechos que requieren mayor prioridad para los participantes. TIEMPO: Duración: 2 hs. El diagnostico se llevara a cabo al inicio del programa RESPONSABLE: ORIENTADOR PSICOSOCIAL /Producto: Informe Diagnóstico
	CONFORMACION DE COMITES "Guardianes del Tesoro" En cada Grupo de 100 NNA se elegirán: <ul style="list-style-type: none"> • 8 NNA (2 por cada grupo de 25 participantes) • 4 padres, madres o cuidadores (1 por cada grupo de 25 participantes) TIEMPO: Se realiza durante las jornadas de socialización de la prestación del servicio RESPONSABLES: COORD. DE PROYECTO/ ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL
	PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS COMITES TIEMPO: Duración: 2hs/ 1 encuentro de formación para los comités elegidos al inicio del programa. RESPONSABLES: COORD. DE PROYECTO / ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL
	SEGUIMIENTO VEEDURIA Y CONTROL TIEMPO: 3 encuentros de seguimiento del programa por parte del Comité RESPONSABLES: COORDINADOR DE PROYECTO, ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL Y COMITÉ "GUARDIAMES DEL TESORO"
	SOCIALIZACIÓN DE INFORME FINAL TIEMPO: Durante el último mes del Proyecto RESPONSABLES: COORD. DE PROYECTO / ORIENTADOR/A PSICOSOCIAL

1.6. Alistamiento

Las siguientes son las estrategias a desarrollar para cumplir con cada una de las actividades previstas para la preparación del servicio de acuerdo con lo establecido en el manual operativo del programa:

Faint vertical text on the left side of the page, possibly a page number or header.

Main body of the page containing extremely faint, illegible text. The text appears to be organized into columns or sections, but the characters are too light to be read.





ETAPA 1: PLANEACIÓN

En esta etapa se articulan las regionales del ICBF y centros zonales, con los entes territoriales y demás instituciones relacionadas con la oferta y la protección integral de la infancia y la adolescencia, con el fin de coordinar aspectos como la focalización, ubicación de espacios para los encuentros, articulación de oferta institucional, acercamiento para firma de convenios.

Nota: Durante la etapa de planeación, la entrega del directorio de actores y el listado de los posibles lugares para la realización de los encuentros, serán responsabilidad del funcionario ICBF.

ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

- Pre-focalización en cobertura entre ICBF Sede Nacional e ICBF regional y zonal.
- Socialización de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia en el territorio por parte del ICBF (al interior del ICBF, con entes territoriales y otras entidades).
- Reuniones estratégicas (gestión para la consecución de espacios, identificación de la población y necesidades en el territorio, identificación de oferta actual en territorio, entre otras).
- Proceso de articulación con las entidades territoriales (Alcaldía o Gobernación), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: veredas, barrios, caseríos. Este ejercicio se debe realizar por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF. Para esto se pueden desarrollar ejercicios en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, en los Consejos de Política Social o en otros espacios de articulación, con el fin de determinar al operador las zonas específicas de intervención, de no ser posible, se deberá notificar a la Sede de la Dirección General y al operador para que desarrolle estos ejercicios al inicio del proceso en las fases de alistamiento y de planeación.
- Como evidencia de las gestiones realizadas en territorio, se debe entregar un directorio de actores, al igual que, la relación de los lugares idóneos para la realización de los encuentros, según formatos definidos por el ICBF. Estos productos posteriormente serán entregados al operador como punto de partida para su proceso de articulación y definición de los posibles lugares para el desarrollo de los encuentros.

ETAPA 2: ALISTAMIENTO

- Desarrollo del Comité Técnico Operativo, en el cual se socializarán los documentos que se deben radicar al inicio del programa.

PREPARACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Acciones de preparación para la implementación en territorio:

1. La planeación del desarrollo del Programa.
2. La convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software tools.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. The findings indicate that there are significant areas for improvement in the current processes, particularly in the areas of data accuracy and reporting.

4. The fourth part of the document provides a detailed analysis of the causes of the identified issues. It is clear that the primary cause is a lack of standardized procedures and a failure to implement proper controls. This has led to inconsistent data collection and reporting across different departments.

5. The fifth part of the document offers recommendations for addressing these issues. These include the implementation of standardized procedures, the use of automated data collection tools, and the establishment of a robust internal control system.

6. The sixth part of the document discusses the implementation of the recommended changes. This involves a phased approach, starting with the most critical areas and then moving on to other departments.

7. The seventh part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It is clear that the current state of affairs is unsustainable and that immediate action is required to address the identified issues.

8. The eighth part of the document discusses the next steps in the process. This includes the development of a detailed implementation plan and the assignment of responsibilities to the relevant staff members.

9. The ninth part of the document provides a detailed analysis of the financial data. This includes a breakdown of the various components of the total revenue and a comparison of the current performance against the target figures.

10. The tenth part of the document outlines the various risks associated with the current state of affairs. These include the risk of financial loss, the risk of reputational damage, and the risk of non-compliance with regulatory requirements.

11. The eleventh part of the document describes the results of the risk assessment. The findings indicate that the most significant risks are those related to financial loss and reputational damage. These risks are primarily driven by the lack of standardized procedures and the failure to implement proper controls.

12. The twelfth part of the document provides a detailed analysis of the causes of the identified risks. It is clear that the primary cause is a lack of standardized procedures and a failure to implement proper controls. This has led to inconsistent data collection and reporting across different departments.

13. The thirteenth part of the document offers recommendations for addressing these risks. These include the implementation of standardized procedures, the use of automated data collection tools, and the establishment of a robust internal control system.

14. The fourteenth part of the document discusses the implementation of the recommended changes. This involves a phased approach, starting with the most critical areas and then moving on to other departments.

15. The fifteenth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It is clear that the current state of affairs is unsustainable and that immediate action is required to address the identified risks.

16. The sixteenth part of the document discusses the next steps in the process. This includes the development of a detailed implementation plan and the assignment of responsibilities to the relevant staff members.

17. The seventeenth part of the document provides a detailed analysis of the financial data. This includes a breakdown of the various components of the total revenue and a comparison of the current performance against the target figures.

18. The eighteenth part of the document outlines the various risks associated with the current state of affairs. These include the risk of financial loss, the risk of reputational damage, and the risk of non-compliance with regulatory requirements.

19. The nineteenth part of the document describes the results of the risk assessment. The findings indicate that the most significant risks are those related to financial loss and reputational damage. These risks are primarily driven by the lack of standardized procedures and the failure to implement proper controls.

20. The twentieth part of the document provides a detailed analysis of the causes of the identified risks. It is clear that the primary cause is a lack of standardized procedures and a failure to implement proper controls. This has led to inconsistent data collection and reporting across different departments.

21. The twenty-first part of the document offers recommendations for addressing these risks. These include the implementation of standardized procedures, the use of automated data collection tools, and the establishment of a robust internal control system.

22. The twenty-second part of the document discusses the implementation of the recommended changes. This involves a phased approach, starting with the most critical areas and then moving on to other departments.

23. The twenty-third part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It is clear that the current state of affairs is unsustainable and that immediate action is required to address the identified risks.

24. The twenty-fourth part of the document discusses the next steps in the process. This includes the development of a detailed implementation plan and the assignment of responsibilities to the relevant staff members.



3. La selección del talento humano.

Observaciones: Este periodo tiene una duración de máximo un mes y se establece a partir de la fecha de legalización del contrato entre el operador y el ICBF.

PLANES, INFORMES Y REPORTES A RADICAR	
a. El Plan de Acción que establece la ruta que se desarrollara en el programa, incluyendo Plan de Capacitación al talento Humano y el Cronograma de sesiones del primer mes de operación.	
b. Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.	
c. Directorio del talento humano contratado por el operador , en formato establecido por el ICBF, y según los perfiles definidos en el presente manual operativo, al igual que las hojas de vida con sus respectivos soportes.	
d. Capacitación y socialización al talento humano sobre:	
<ul style="list-style-type: none"> • Política Nacional de Infancia y Adolescencia. • Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia. • Lineamiento Técnico. • Manual Operativo. • Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental. • Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso. • Identificación de signos de posibles vulneraciones. • Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar. • Rutas de atención. • Habilidades para la vida. • Capacidades. • Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional del operador. • Seguridad y salud en el trabajo. (Se entregara como soporte el listado de asistencia y fotografías de la jornada de capacitación al igual que copia digital del contenido presentado en las capacitaciones.) 	
e. Ciclo de menú según minuta patrón de comida en el manual operativo.	
f. Plan de sistematización del Programa (gestión del conocimiento).	
g. Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información.	
h. Informe de la Etapa de Alistamiento.	
i. Documento de aprobación de la etapa de alistamiento emitido por el Supervisor del Contrato, según formato definido por el ICBF.	

Espacios para los encuentros: Para la correcta ejecución del Programa, en la etapa de Alistamiento se llevara a cabo la identificación y selección de los lugares en los que es posible desarrollar los encuentros, como salones de Instituciones Educativas, espacios comunales, salones parroquiales, salones de organizaciones no gubernamentales, parques, canchas deportivas, entre otros.

1.7. Atención

El esquema de atención está compuesto por 4 etapas que se desarrollan en 40 semanas de operación:

Faint, illegible text in the upper left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the upper right quadrant of the page.

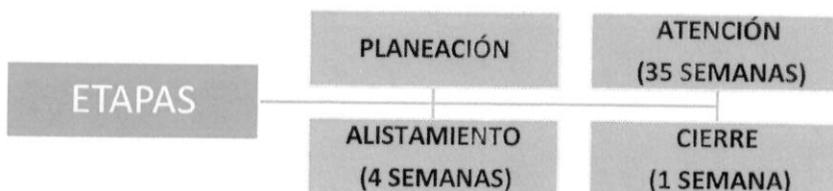
Faint, illegible text in the middle left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the middle right quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower left quadrant of the page.

Faint, illegible text in the lower right quadrant of the page.





Los niños, niñas y adolescentes participarán en el programa durante treinta y seis (36) semanas, en las cuales se hará la lectura de contexto durante las primeras tres (3) semanas, una (1) semana de cierre y treinta y dos (32) semanas en cuales rotarán en los núcleos de desarrollo de la siguiente manera:

GRUPO	ESTRATEGIA METODOLOGICA
EXPLORANDO 6-9 años	Rotación por los cuatro núcleos de desarrollo cada 8 semanas
PROFUNDIZANDO 10-13 años	Rotación por dos núcleos de desarrollo (bajo selección previa) cada 16 semanas
CONSTRUYENDO E INCIDIENDO 14-17 años	Profundización en uno de los núcleos de desarrollo durante 32 (Propuesta de Emprendimiento)

1.7.1 Encuentros grupales con niños, niñas y adolescentes

Encuentros Vivenciales de Lectura de Contexto

Este se configura como el primer proceso que busca realizar un acercamiento con los niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a los desarrollos que se realizarán, lo que se busca alcanzar y las estrategias a través de las cuales se va a realizar.

Luego del proceso de lectura de contexto se define por grupo de 25 participantes las dos problemáticas que están poniendo en riesgo de manera directa la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes indicando las razones por las cuales se abordan dichas temáticas durante toda la intervención.

ACTIVIDADES:

- **Presentación del programa.**
- **Definición de los grupos de atención.** Cada psicopsocial asume 4 grupos de atención, los grupos etarios deben ser homogéneos para garantizar la implementación metodológica.
- **Reconocimiento de factores de riesgo generales:** taller con los niños, niñas niños y adolescentes frente a las problemáticas comunes presentes en sus territorios y en su comunidad.
- **Reconocimiento de factores de riesgo particulares y de conocimiento de derechos:** ejercicio de carácter individual, donde se identifican factores de riesgo y los entornos protectores de los niños niñas y adolescentes.
- **Identificación de intereses particulares del grupo:** en relación al grupo de niños,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

7. The seventh part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

8. The eighth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

9. The ninth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

10. The tenth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

11. The eleventh part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

12. The twelfth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

13. The thirteenth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

14. The fourteenth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

15. The fifteenth part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

16. The sixteenth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.





niñas y adolescentes entre los 10 a los 17 años, se realizará para determinar cuál será el núcleo de desarrollo, generando una dinámica grupal de resolución de conflictos y de participación.

- **Medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes:** es un ejercicio en el que se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado inicial de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, de habilidades y capacidades.
- **Conformar comités de “Guardianes del Tesoro”:**
- **Taller con padres, madres o cuidadores:** Este taller busca establecer el estado de conocimiento del derecho de sus hijos, los esquemas de relacionamiento que se desarrollan en el hogar, y los procesos de acompañamiento implementados en la actualidad. Por último, definir cómo les gustaría acompañar a sus hijos en el proceso de curso de vida.
- **Presentación de Equipo de Inspiradores/as.**

Encuentros Vivenciales

Se desarrolla una sesión cada dos semanas, estas sesiones contarán con un diseño metodológico definido, de acuerdo con el tema que se busque desarrollar y las características del contexto. Estas sesiones están lideradas por el profesional psicosocial e iniciarán su implementación una vez culmine la fase Lectura del contexto.

Encuentros del Núcleo de Desarrollo

Se desarrollan dos sesiones por semana, estas sesiones estarán a cargo de los inspiradores, y si bien no contarán con un diseño metodológico para cada encuentro, se plantea un método de desarrollo general, en el cual se establece, el objetivo de cada sesión y el desarrollo, donde se inicie explicando al grupo los objetivos y al final el proceso de reflexión. Tendrá el acompañamiento de 4 inspiradores temáticos, quienes se encargarán de desarrollar actividades en cada grupo, en los momentos **EXPLORANDO Y PROFUNDIZANDO:**

i. ARTE Y CULTURA

• MANOS A LA OBRA!

ii. LITERATURA Y JUEGO

• CUENTA ME UNA HISTORIA

iii. CIENCIA Y TECNOLOGIA

• UNIVERSO CURIOSO

iv. DEPORTE Y RECREACION

• 1.2.3 POR MI!

CONSTRUYENDO E INCIDIENDO: (13-17 AÑOS)

Esta propuesta de acompañamiento a los espacios de emprendimiento de los adolescentes entre 13 y 17 años, busca propiciar experiencias de aprendizaje significativas mediante ambientes inmersivos, dinámicos y colaborativos orientados al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan crear propuestas innovadoras, respondiendo a las particularidades y necesidades del contexto en el que se encuentren.

Creemos firmemente que la comunidad es la protagonista de cada una de nuestras propuestas,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical tools and techniques used to draw meaningful conclusions from the information.

4. The final part of the document provides a summary of the findings and conclusions drawn from the study. It emphasizes the importance of communicating the results clearly and effectively to the relevant stakeholders.

5. The document also discusses the challenges and limitations of the research process. It acknowledges the potential for bias and error in data collection and analysis, and provides strategies to minimize these risks.

6. The document further explores the implications of the findings for practice and policy. It discusses how the results can be used to inform decision-making and improve organizational performance.

7. The document concludes with a list of references and a bibliography. It provides a comprehensive overview of the sources used in the research, ensuring that all information is properly cited and documented.

8. The document is a valuable resource for anyone interested in the field of research and data analysis. It provides a clear and concise overview of the process, from data collection to interpretation and communication of results.



por eso diseñamos programas que se adaptan a las necesidades y características de cada contexto, para ello implementamos nuestra metodología, que es la forma en que nuestros programas toman forma, un laboratorio de experiencias, interacciones y propuestas creativas que buscan potenciar las capacidades de nuestros participantes. Cabe anotar que entendemos un Dispositivo Pedagógico como un sistema de elementos interrelacionados que tienen como objetivo propiciar y mediar dichas experiencias de aprendizaje y generar ambientes dinámicos, de trabajo colaborativo en los que se aprende jugando, investigando, experimentando y co-creando conocimiento;

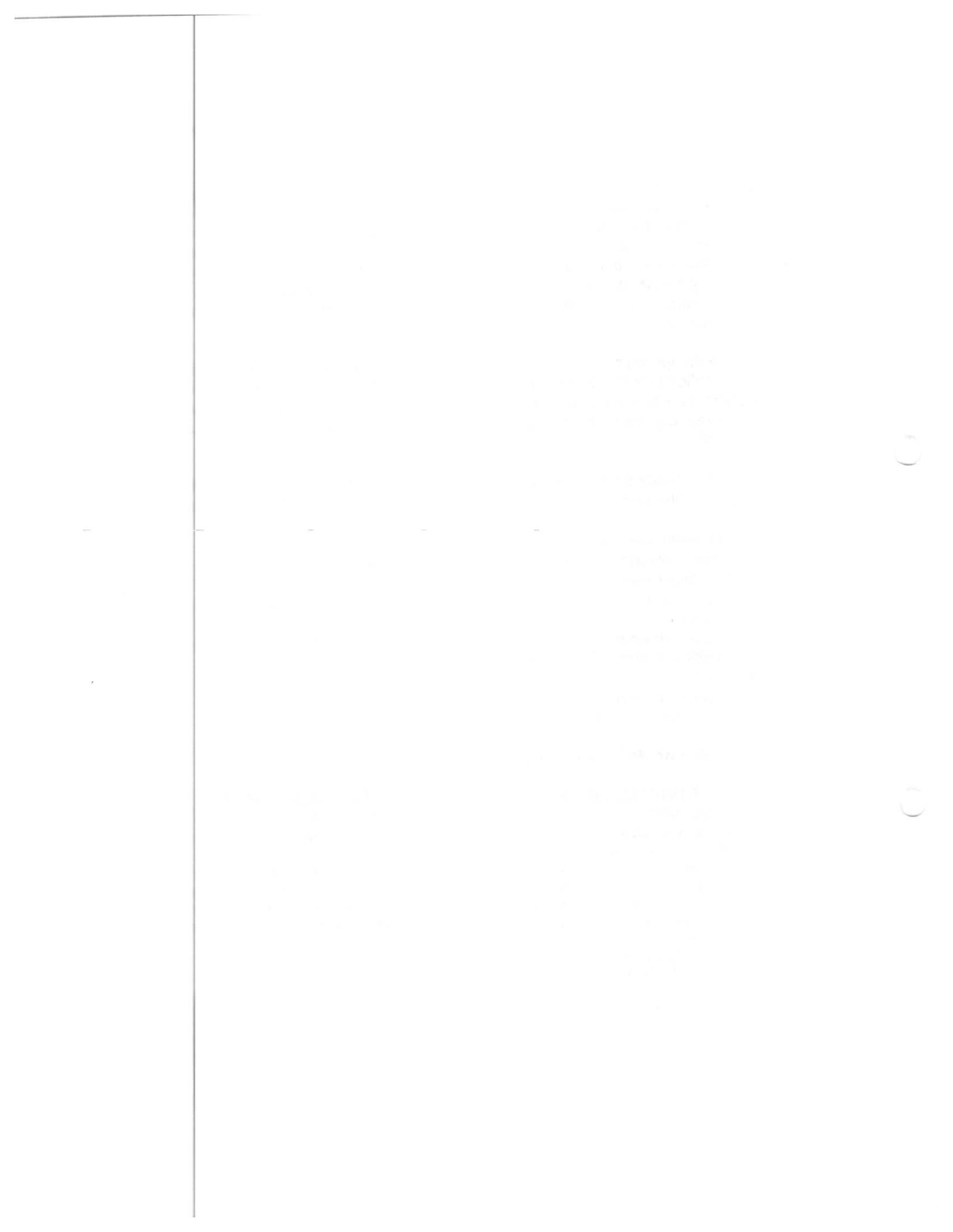
Esta experiencia de aprendizaje significativa será contextualizada con una narrativa transmedia y un sistema gamificado transversal, para motivar la participación de los adolescentes a partir de las metodologías propuestas, facilitando así, su comprensión y apropiación. Lo anterior, les permitirá crear proyectos contextualizados a resolver alguna de sus necesidades o un conflicto identificado por ellos.

Todas las actividades que se diseñen estarán organizadas metodológicamente desde el **SER-SENTIR- HACER**, y responderán a acciones de prevención frente a problemáticas como:

- Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.
- Embarazo en la adolescencia.
- Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.
- Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas; Violencia intrafamiliar y maltrato infantil
- Conducta suicida
- Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos.
- Convivencia escolar y Riesgos digitales

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES	
TIPO DE ENCUENTRO	DESCRIPCIÓN
Encuentros intergeneracionales Espacios de aprendizaje colaborativo en los que se promueven aprendizajes mediados por metodologías donde la lúdica, el juego y la recreación provocan reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares.	Dichos encuentros se implementan una vez al mes y deben tener una duración de por lo menos tres horas, se debe contar con la participación de las familias y de los niños, niñas, adolescentes y adultos y se desarrollarán una vez culmine la lectura del contexto. Este espacio lo liderara el profesional psicosocial con el apoyo del inspirador que se encuentre realizando el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.
Encuentros grupales de padres, madres o cuidadores Se definen como espacios de	Buscan por medio del intercambio de experiencias: <ul style="list-style-type: none"> • Resolver conflictos • Reconstruir el vínculo con su entorno, plantear sus





<p>aprendizaje colaborativo donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías de construcción entre pares</p>	<p>necesidades y desarrollar potencialidades, que les permiten enfrentarse a sí mismos y al desarrollo familiar re-aprendiendo a vincularse con los otros, con su realidad y con su propia historia.</p> <p>Este proceso será liderado por el profesional psicosocial y será por lo menos una sesión durante la duración del Programa Generaciones 2.0, cada encuentro debe tener una duración de por lo menos 1 hora y treinta minutos. Se deberán desarrollar entre la semana 15 a la semana 24 desde que inicia el esquema de atención.</p>
<p>Encuentros individuales con la familia</p> <p>Se definen como un espacio de mayor acercamiento a las dinámicas relacionales que caracterizan a cada familia de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la oferta de atención</p>	<p>Se plantea poder identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas de atención institucional disponibles en cada uno de los territorios, al involucrar a los padres, madres, cuidadores en el proceso de aprendizaje formación en el que están vinculados las niñas, niños y adolescentes, posibilita fortalecer lazos de confianza mutua para que los acompañen de manera permanente.</p> <p>Duración: entre 1.5 /2 hs (el tiempo de visita dependerá si hay hermanos que asistan al programa)</p> <p>Vis ta Domiciliaria N°1: Semana 4-14</p> <p>Vis ta Domiciliaria N°2: Semana 25-35</p>
<p>Encuentros con entornos</p>	<p>Se definen como un encuentro con el entorno el lugar donde se desarrolla el proceso de atención (Ej. escuelas, bibliotecas, espacios comunitarios), en el que se realizarán actividades que fortalezcan, a manera de cor traprestación, los servicios que ofrece el espacio para el desarrollo de los encuentros</p>

1.7.3 Articulación interinstitucional

ESTRATEGIA: CONSTRUCCIÓN DE UN MAPA DE ACTORES INSTITUCIONALES

ACTIVIDADES:

El coordinador del proyecto orientara a construcción de un mapa de actores institucionales que deberá ser registrado ante el ICBF y que servirá como recurso para todos los NNA, padres, cuidadores, comunidad e instituciones que intervengan en el programa; dicho Mapa contendrá información sobre:

- Centro zonal ICBF o defensoría de familia
- Comisarías de familia y/o inspecciones de policía
- Directorio datos personales NNA
- Entidades: secretaria de educación, secretaria de salud, etc.

1.7.4 Control social

ESTRATEGIA: GUARDIANES DEL TESORO

El proceso de conformación de "Guardianes del Tesoro" se realiza durante las jornadas de socialización de la prestación del servicio, donde se presentarán las funciones del comité, los temas sobre los cuales debe hacer control social, los instrumentos propuestos para el

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





proceso, así como, enfatizar en que la información de "Guardianes del Tesoro", será remitida directamente al enlace regional de niñez y adolescencia del ICBF, quien será el responsable de diligenciar la información en el sistema Cuéntame.

ACTIVIDADES:

- **Conformación de comités "Guardianes del Tesoro":** (1 comité por cada 100 NNA):
 - 8 NNA
 - 4 padres, madres o cuidadores
- Proceso de formación de los comités: 1 encuentro 2hs. + informe
- 3 visitas de seguimiento durante el proyecto por parte del comité + informe
- Ultimo mes de proyecto; 1 socialización del informe

1.8. Cierre

ESTRATEGIA: Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes

ACTIVIDADES:

Es un ejercicio en el cual se realizará un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.

ESTRATEGIA: Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

ACTIVIDADES:

Tiene como propósito hacer una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro".

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Con el desarrollo del Programa Generaciones 2.0, a través de la participación en los núcleos de desarrollo se espera que las niñas, niños y adolescentes fortalezcan las siguientes capacidades y habilidades:

CAPACIDADES Y HABILIDADES COMO RESULTADO DEL PROGRAMA	
A. CAPACIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN EL PROGRAMA GENERACIONES 2.0	1. Capacidad para reconocer y ejercer los derechos Lograr que los niños, niñas y adolescentes aprendan a conocer sus derechos y hacerlos exigibles.
	2. Capacidad para identificar situaciones de riesgo Los participantes a identificaran situaciones que los ponen en riesgo y aprenderán cómo actuar cuando encuentran en estas situaciones.
	3. Capacidad de participación y libre expresión Se trata de adelantar un proceso experiencial en procesos participativos con y para niños, niñas y adolescentes, que

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the data.

3. Furthermore, the document highlights the role of technology in streamlining the accounting process.

4. In addition, it provides a detailed overview of the various accounting methods used in the industry.

5. The document also includes a section on the latest trends and developments in the field of accounting.

6. Finally, it offers practical advice and tips for businesses looking to optimize their financial management.

7. The document is a comprehensive resource for anyone interested in the world of accounting.

8. It is available for free download on our website.

9. We hope you find it helpful and informative.

10. Thank you for your interest in our work.

11. We look forward to serving you in the future.

12. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

13. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the data.

14. Furthermore, the document highlights the role of technology in streamlining the accounting process.

15. In addition, it provides a detailed overview of the various accounting methods used in the industry.

16. The document also includes a section on the latest trends and developments in the field of accounting.

17. Finally, it offers practical advice and tips for businesses looking to optimize their financial management.

18. The document is a comprehensive resource for anyone interested in the world of accounting.

19. It is available for free download on our website.

20. We hope you find it helpful and informative.

21. Thank you for your interest in our work.

22. We look forward to serving you in the future.

23. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

24. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the data.

25. Furthermore, the document highlights the role of technology in streamlining the accounting process.



B. HABILIDADES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA GENERACIONES 2.0

contribuya a avanzar en el ejercicio de los derechos y la posibilidad de tomar decisiones en armonía con niños, niñas y adolescentes.

4. Capacidad para construir proyecto de vida

NNA se reconocerán en la diversidad, sus aptitudes, afinidades, expectativas y ventajas competitivas con los que el territorio cuenta, a fin de construir proyectos o sentidos de vida autónomos.

5. Capacidad para resolver conflictos

NNA obtendrán herramientas para gestionar los conflictos y minimizar sus efectos.

6. Pensamiento crítico y reflexivo

Niños, niñas y adolescentes con consciencia sobre cómo pensamos, para pensar mejor.

7. Toma de decisiones responsables

NNA que identifican el impacto que tienen las decisiones en la propia vida de cada uno y en los demás.

8. Perseverancia

NNA que pueden seguir adelante a pesar de los errores que se puedan cometer y de los fracasos que se tengan que afrontar.

9. Conocerse y Reflexionar acerca de si mismo

NNA que identifican sus propias características, defectos, potencialidades y aprenden a valorarse positivamente por lo que son.

10. Autorregulación

NNA con la facultad de controlar las propias emociones y evitar respuestas (comportamientos) inapropiadas, innecesarias, que no conducen a un resultado positivo o a la resolución del problema que afrontamos o al logro de la meta que nos proponemos alcanzar

11. Autoeficacia

NNA que se reconocen como agentes de su propia vida, con capacidad para transformar la realidad a partir de las habilidades y el esfuerzo de cada persona.

12. Resiliencia

NNA con la capacidad de adaptarse positivamente, de lograr un balance emocional y afectivo positivo a pesar de una situación extrema

13. Aserividad – Comunicación eficaz

NNA con el poder para expresar las necesidades, exigencias, intereses, opiniones, creencias e ideas propias de forma cordial, clara y oportuna, sin perder el control y sin causar daño a otros

14. Relacionarse con otras personas

NNA con la facultad para construir vínculos y relaciones sanas, profundas y duraderas con otras personas.

15. Respeto a la diferencia y a la Diversidad

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

7. The seventh part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

8. The eighth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

9. The ninth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

10. The tenth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

11. The eleventh part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

12. The twelfth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

13. The thirteenth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

14. The fourteenth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

15. The fifteenth part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

16. The sixteenth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

17. The seventeenth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

18. The eighteenth part of the document provides a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection. It includes a list of the equipment and materials used and a description of the experimental setup.

19. The nineteenth part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

20. The twentieth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.



NNA que entienden que todas las personas tienen diferentes habilidades y limitaciones y que, aun así, todas tienen los mismos derechos que los hacen merecedores un trato digno y respetuoso.

16. Cuidado de sí mismo

NNA que aprenden a reflexionar, identificar y poner en práctica acciones y rutinas encaminadas al respeto de nuestra propia vida y al mantenimiento de nuestra salud física y mental.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. It details the steps from identifying the transaction to posting it to the appropriate ledger account, ensuring that all necessary supporting documents are retained.



2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Bogotá, 04 de Septiembre de 2019

Señores

**SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

La suscrita **CLAUDIA JIMENA FOMERO MEJIA** con cédula de ciudadanía No. 40.438.131 de Villavicencio y en calidad de Representante legal de la Corporación Comunidad Inteligente "CORPOCI" con Nit: 900.273.706-7, de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección: Carrera 24 No. 37c 04 Villa Julia- Villavicencio.

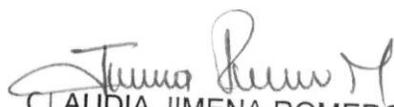
La suscrita **CLAUDIA JIMENA FOMERO MEJIA** con cédula de ciudadanía No. 40.438.131 de Villavicencio y en calidad de Representante legal de la Corporación Comunidad Inteligente "CORPOCI" con Nit: 900.273.706-7, de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en las zonas en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, con o parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,

Firma

Nombre completo:


CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA

1950-1951

1952-1953

1954-1955

1956-1957

1958-1959

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969

1970-1971

1972-1973

1974-1975

1950-1951

1952-1953

1954-1955

1956-1957

1958-1959

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969

1970-1971

1972-1973

1974-1975

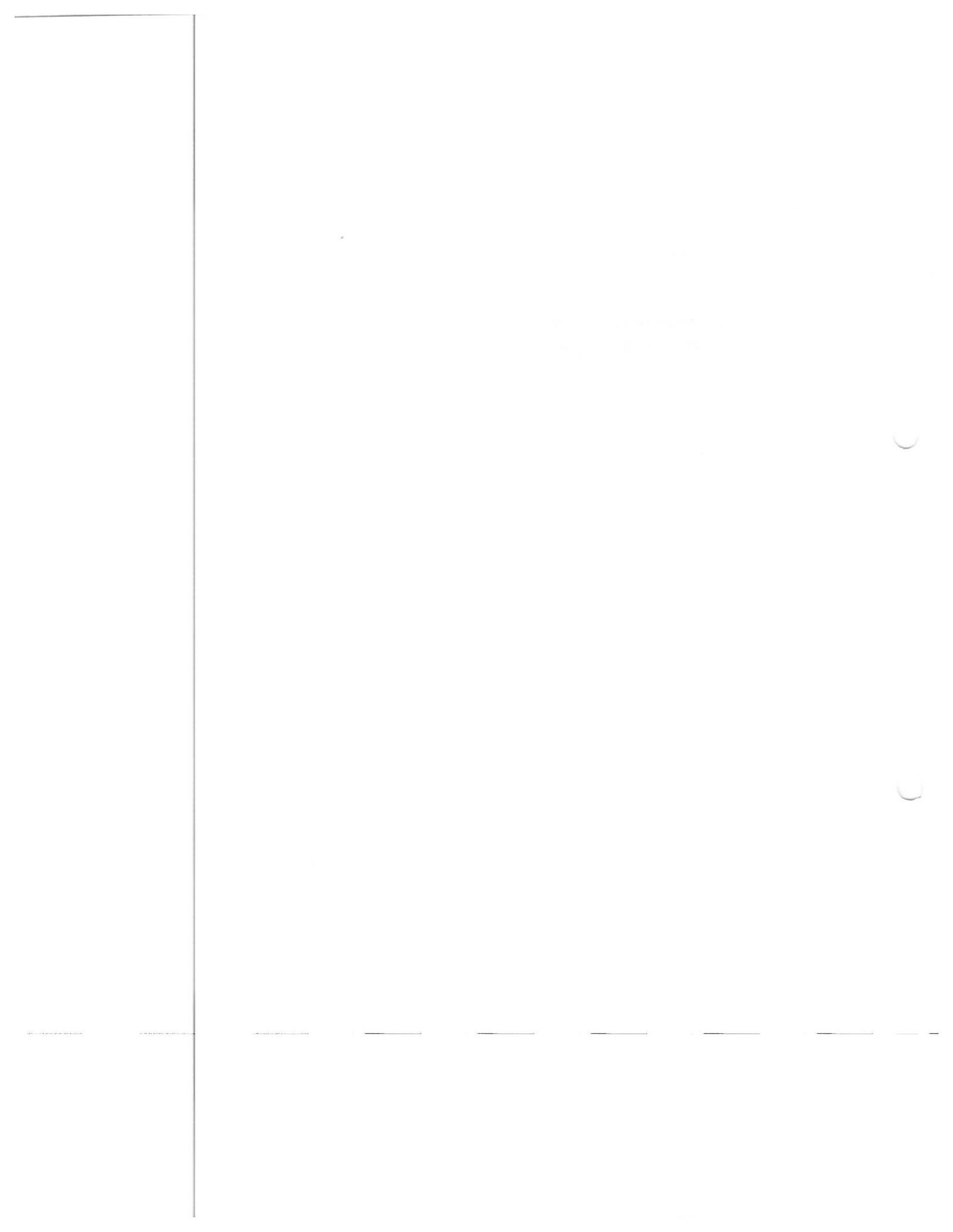


CORPOCI CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE 900273706-7

Dirección comercial: Carrera 24 No. 37c 04 Villa Julia
Teléfono y Fax: 3167420286
Domicilio Legal: Carrera 24 No. 37c 04 Villa Julia
Correo electrónico: corpoci@gmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.



3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito **CORPORACIÓN –COMUNIDAD INTELIGENTE-** de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es “CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.” me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	Cualificación psicoeducativa por medio de capacitaciones que orienten el equipo de Talento Humano en: <ul style="list-style-type: none"> • Mentees Divergentes: El desarrollo de la creatividad en la primera infancia y en el adolescencia (4 hs): <p>Arte, Juego y creatividad: Estrategias Metodológicas para potenciar la creatividad (parte I – 4 hs)</p> <p>Arte, Juego y creatividad: Estrategias Metodológicas para potenciar la creatividad (parte II 4 hs)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	Participación activa con los NNA en las convocatorias realizadas por los entes territoriales donde se visibilice el programa Generaciones 2.0

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data collection and analysis processes remain effective and relevant over time.

5. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

6. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

7. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

8. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data collection and analysis processes remain effective and relevant over time.

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá a los 02 días del mes de Septiembre del 2019.

Firma



Nombre completo:

CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA

Cédula:

40.438.131 de Villavicencio

Representante Legal

Nit:

900.273.706-7

Dirección comercial:

Carrera 24 No. 37c 04 Villa Julia

Teléfono:

3167420286

CHAPTER 1

Introduction

The purpose of this study is to...

The research is organized as follows...

The first chapter discusses...

The second chapter covers...

The third chapter focuses on...

The fourth chapter concludes...

CHAPTER 2

Methodology

The research design is...

The data collection process...

The sample size is determined...

The data analysis method...

The ethical considerations...

The limitations of the study...

1

2

NOMBRE DEL TALLER: MENTES DIVERGENTES, EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

DURACIÓN: WORKSHOP INTENSIVO 3 encuentros de 4 horas cada uno

PARTICIPANTES: EQUIPO DE TALENTO HUMANO

PROPOSITO: Comprender como potenciar procesos creativos en espacios de abordaje grupal, definiendo los principios, estrategias, recursos y herramientas necesarias para mejorar los escenarios de trabajo en equipo y formación desde lo intra e interpersonal.

RECURSOS: Papel A3/A4 – marcadores, plastilinas, texturas para tocar, escencias, sabores, sonidos, fotografías/ revistas, vendas para los ojos.

MOMENTO 1:

El primer momento del taller debe estar destinado a un encuadre afectivo y la mejor forma de lograrlo es a través del juego; para ello el facilitador llevara a cabo varias actividades que permitan romper el hielo y preparar el escenario de trabajo mejorando la dinámica grupal.

El facilitador se presenta y menciona su nombre, sus hobbies y el propósito del taller para que todos lo tengan claro. Luego indicará las normas que será las que él o el organizador consideren, pero como norma general debe estar la **aceptación de todas las ideas por locas que parezcan**. Debe estar prohibido criticar cualquier idea o cualquier gesto que las desaprobe. Esto es un taller de creatividad e innovación, las ideas son espontaneas y cada participante deber respetar las ideas de los demás así como las de él mismo.

Juego ¿Qué superpoderes tendrías?

A continuación de plantear esta pregunta se les dará unos 5 minutos aproximadamente para que reflexionen sobre su personalidad y los superpoderes que podrían tener. Todo esto lo anotarán en un papel y cuando todos hayan acabado pasarán a modelar con plastilina su personaje; deberán elegir los colores más adecuados las formas etc Se tienen que sentir identificados con el personaje que realicen y explicar las virtudes y su superpoderes que tienen y porqué se asemeja a su

APPROVED: _____
DATE: _____
BY: _____

APPROVED: _____
DATE: _____
BY: _____

APPROVED: _____
DATE: _____
BY: _____

personalidad o cualidades por ejemplo: "mi personaje es verde y elástico porque tengo mucha flexibilidad". Este Juego permitirá entrar en confianza y clima de aprendizaje grupal.

Juego ¡Calentando la mente!

Mencionar entre todos los participantes del grupo, 20 animales sin la letra A. Cada participante tendrá hasta 20 segundos para mencionar el animal, una vez hecho, el participante a su derecha deberá continuar con la secuencia y así sucesivamente hasta que se cuenten 20 animales o hasta que transcurran 10 minutos.

MOMENTO 2

La creatividad es una habilidad práctica que todos pueden adquirir y que se puede desarrollar y estimular en el proceso de aprendizaje.

- La creatividad es una habilidad que se puede desarrollar en el salón de clases, en el hogar, en los lugares de trabajo y en cualquier escenario de la vida cotidiana.
- Este tipo de habilidades blandas están cada vez más valoradas en el mercado laboral actual.
- Existen muchos métodos, pero te compartimos 10 que puedes usar para fomentar la creatividad entre tus alumnos.

1. Haz que tus alumnos, compañeros o equipo busquen soluciones por sí mismos

Como formador, no debes limitarte a explicar los conceptos para que ellos los repitan, ya que esto evitará que desarrollen su creatividad y utilicen su pensamiento propio. Trata de hacer las preguntas que fomenten las mejores respuestas. Es preferible formular interrogantes que no tengan respuestas cerradas, de "sí" o "no". En lugar de ello, **formula preguntas abiertas**, del estilo "¿Qué ocurriría si...?" o "¿Qué harías tú si...?"

Plantea problemas que ellos puedan resolver por sí mismos, estimulándolos a hacer preguntas, a realizar sus propias conexiones y explorar nuevas ideas.

2. Modifica la distribución de los espacios

Solo basta cambiar un poco la distribución de los muebles de los espacios de encuentro para generar un ambiente propicio para la creatividad. En lugar de la tradicional disposición de los pupitres en fila, **haz que tu grupo junte sus mesas, fomentando el trabajo en equipo y la lluvia de ideas.**

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

7. The seventh part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

8. The eighth part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each approach and provides a summary of the findings.

9. The ninth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

10. The tenth part of the document concludes the study and provides a final summary of the findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

3. Bríndales feedback personalizado

A la hora de realizar las evaluaciones, no te limites a entregar calificaciones. Proporcionar retroalimentación personalizada a cada participante debe ser una prioridad, ya que constituye una parte vital de proceso creativo. Dedicar tiempo a **explicarle a cada persona los puntos fuertes de su trabajo** y lo que tiene que mejorar.

4. Cambia los roles

Haz que por un día, los participantes sean los encargados de transmitir los conceptos y que busquen maneras creativas para hacerlo. **Plantea como reto que elaboren un video, una canción o incluso un juego acerca de los conocimientos que han aprendido**, y luego comparte esto en un blog o en otra plataforma a la que todos puedan acceder.

5. Inventar cosas junto a ellos

La imaginación es el límite en cuanto a formas de **fomentar la creatividad**. Genera palabras que solo se puedan usar adentro de los espacios de encuentro y creen un diccionario de ellas. Cambia los nombres de las personas por los de personajes históricos que los inspiren y haz que representen situaciones y casos. Genera debates entre ellos. Haz que creen personajes y jueguen con otros roles.

6. Potencia los talentos individuales

Pregúntale a cada uno en qué área se siente más cómodo, y **aprovecha para explotar ese talento de forma personalizada**. Que cada uno tenga la oportunidad de demostrar lo que se le da mejor frente a todo su grupo.

7. Aprovecha la tecnología

Como formador, no debes quedarte al margen de todas las herramientas que te brinda la tecnología para crear encuentros más dinámicos y explotar la creatividad y las competencias digitales de los participantes. Crea un blog del grupo y utilízalo para compartir con todos.

8. Crea un espacio destinado a la creatividad

Diseña un espacio físico, dentro de lo posible, destinado exclusivamente a la expresión creativa. Puede ser una mesa para dibujar, una cartelera, un escenario, o un espacio para trabajar en equipo.

Vertical line on the left side of the page.

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981



9. Enfócate en sus intereses

Considerar qué es lo más importante para tu grupo es muy importante para fomentar su curiosidad. Si tomas en cuenta sus intereses, tendrás buen puntapié inicial para ver qué es lo que impulsa y orienta su pensamiento. Ponte en sus zapatos, **busca inspiración en su mundo para ver qué es lo que realmente los motiva.**

10. Diseña lecciones multidisciplinarias

Aunque estés enseñando una ciencia como matemáticas, trata de **integrar elementos de arte, música y cultura a tus lecciones.** Por ejemplo, puedes enseñar geometría mostrando cómo esta se aplica en distintas obras de arte. Percibir aplicaciones concretas de conceptos abstractos hará que en el grupo incorporen los conocimientos más fácilmente, al mismo tiempo que adquieren nociones de cultura general.

Brainstorming o lluvia de ideas y brainwriting

Somos partidarios de la lluvia de ideas como técnica a usar inicialmente en la generación de ideas. ¿Por qué? Ideas obvias.

El brainstorming o tormenta de ideas hecha antes que cualquier otra técnica permite que se **verbalicen todas las ideas obvias** resultado de lo pensado por el participante antes de la reunión o de la mención del objetivo del taller.

Para el desarrollo de la lluvia de ideas, se debe de **establecer el número de ideas a obtener**, mencionar una vez más el objetivo y comenzar con la producción de ideas. En neuronilla dan una explicación mucho más detallada de la **técnica de lluvia de ideas.**

Como una variante a esta fase, está el brainwriting. Para hacerlo necesitamos papel, lápiz y una base donde cada participante pueda apoyar. A la señal del dinamizador y con formación circular entre participantes, cada uno contara con dos minutos para anotar las ideas que se le ocurran. Una vez finalizados y a la indicación del dinamizador, cada participante le pasara su hoja con ideas escritas a la persona que se encuentra a la derecha. Cuando un participante recibe la hoja del compañero de su izquierda, lee en voz baja las ideas escritas, y escribe todas las ideas que se le ocurran, sin importar si son complementarias a las leídas o escritas anteriormente o si son totalmente nuevas. Cada ronda que pase tendrá 30 segundos de más para escribir las ideas siguientes. Una vez cada participante recibe su hoja original,

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also highlights the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

3. Furthermore, the document emphasizes the role of transparency in building trust with stakeholders.

4. In addition, it notes that clear communication is essential for the successful implementation of any financial strategy.

5. Finally, the document concludes by stating that a strong financial foundation is critical for long-term organizational success.

6. The second part of the document provides a detailed overview of the current market conditions and their potential impact on the company's performance.

7. It also includes a comprehensive analysis of the company's competitive landscape and identifies key areas for improvement.

8. Moreover, the document outlines the proposed strategic initiatives and the expected outcomes for each.

9. It further details the resource requirements and the timeline for the implementation of these initiatives.

10. The document also addresses the potential risks associated with the proposed strategy and offers mitigation strategies.

11. In addition, it provides a clear roadmap for the next steps and the roles and responsibilities of the key stakeholders.

12. Finally, the document concludes with a call to action, urging all employees to work together to achieve the company's long-term goals.

procederá a leer en voz alta las ideas y se señalarán las que más se destaquen en el grupo para ser tenidas en cuenta.

Sugiero que el tiempo de esta fase esté entre 20 y 25 minutos.

Take a break o tómate un descanso

¿Y para qué tomarse un descanso? Lo hacemos para que los participantes salgan por un momento de su entorno. La premisa aquí es que el **inconsciente trabaje mientras se toma un respiro**. Lo mejor es que los participantes se retiren por un momento del salón y vayan a otro sitio y que puedan conversar entre ellos. O mejor aún, ¿qué tal un refrigerio?

El tiempo del break debería tener entre 10 y 15 minutos.

Técnicas y métodos de innovación

Hemos llegado a la fase donde por medio de técnicas y métodos de innovación, **promovemos la creación de ideas**. El tiempo de esta fase debería estar entre 40 y 60 minutos, dependiendo lo qué recurso usemos.

Algunas de ellas contemplan la construcción de prototipos o la evaluación de las ideas obtenidas, lo que se puede realizar en una ocasión diferente al taller debido al tiempo que puede requerir y a que lo que se busca es **promover la creación de ideas de negocio**. Además, el paso siguiente a las técnicas de innovación es el filtrado, en donde se **seleccionan las mejores ideas para ser evaluadas con base en criterios** de la compañía, entidad o grupo.

¿Y qué técnicas creativas para innovación hay? Muchas. Hoy solo hablaremos de cuatro.

Actualmente está en auge otras técnicas como Lego Serious Play que están siendo muy aplicadas por universidades y organizaciones, sin embargo, la elección de la técnica a usar queda a elección del organizador. Todo se basa en la experiencia y conocimiento del dinamizador sobre la técnica de creatividad.

6 sombreros de pensamiento

Técnica de Edward de Bono creada para analizar y solucionar problemas pero... **con diferentes perspectivas**.

Cada sombrero representa un tipo de pensamiento y una vez que es entregado al participante, él dirige la atención de forma consiente hacia el tipo de sombrero que tiene puesto, junto a los demás, que también estarán pensando desde la perspectiva

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

del sombrero en posición. El tiempo de aplicación por sombrero suele ser de entre 3 y 5 minutos por participante (a excepción del rojo), aunque esto está en función del tema a tratar.

Así que, no te olvides de llevar muchos sombreros de los colores que ya te voy a mencionar, al taller de innovación y creatividad.

Sombrero blanco: Son los datos a disposición. Sombrero de pensamiento neutral, no hay interpretaciones ni opiniones. Cero subjetividades. En él recaen preguntas como: ¿Qué información se tiene en este momento? ¿Qué información hace falta? ¿Nos gustaría que hubiera alguna info especial? ¿Cómo se puede obtener?

Sombrero Amarillo: Con él somos positivos. Hasta podemos sonreír y alzar los brazos, somos optimistas y echamos pa lante. Desde esta perspectiva, pensamos en por qué algo va a funcionar y qué tenemos a nuestro favor. Aborda aspectos lógicos, práctico, visionales, de sueños y esperanza.

Sombrero negro: El opuesto al sombrero amarillo. Pensamiento de juicio y reserva. Con este sombrero la perspectiva es cautelosa y sensatez. ¿Por qué no funcionaría? ¿Qué tenemos en nuestra contra? ¿Qué tenemos que perder? Aborda todo lo negativo y malo de la idea o tema en cuestión.

Sombrero rojo: Aborda el tema (con tema me refiero a las ideas, al problema o al objetivo del taller) desde la intuición, los sentimientos y las emociones. Sombrero de pensamiento liberador, pues nos permite decir cómo nos sentimos con relación al tema. Con este sombrero exponemos el problema sin tener que brindar justificaciones, de tal forma que ante los comentarios del participante, no se debe pedir explicaciones a su comentario. Ni siquiera el participante mismo debe de cuestionarse. Se trata de dejar que salga todo lo que tiene que salir. Su uso se suele limitar a 30 segundos por participante buscando que las reacciones con este sean instintivas y verdaderas.

Sombrero verde: Es el sombrero de la creatividad. Permite la utilización de otras técnicas que contribuyan a la generación de ideas o aumento de creatividad. Lluvia de ideas, Scamper, brainwriting, ideas por analogías, etc.

Sombrero azul: Control y gestión del proceso de pensamiento. Suele ser el sombrero permanente del dinamizador o moderador. Aborda el resumen de todo lo mencionado durante y al final y ahonda en las conclusiones. Con este sombrero emergen aspectos que quedaron olvidados o no fueron mencionados en su momento. Generalmente lo usamos al comienzo y fin del taller de creatividad e innovación.

1. Introduction

2. Methodology

3. Results and Discussion

4. Conclusion

5. References

6. Appendix

7. Acknowledgments

8. Author Biographies

9. Contact Information

10. Declaration of Interest

11. Funding Sources

12. Data Availability

13. Supplementary Materials

14. Correspondence

15. Final Remarks

Ideas por Analogías

El método de **ideas por analogías** nos da nuevas perspectivas para la **observación de una circunstancia o problema**, donde al compararlo con algo que en instancia inicial tiene poco en común,... lo posicionamos en un contexto diferente para detectar semejanzas de las que extraemos ideas diferentes.

Para iniciar, pensamos cuál será la fuente de analogías. En la medida en que más extraña sea la analogía, más distancia entre la fuente del problema y el problema encontraremos, lo que traerá ideas más inusuales. Para seleccionar una fuente de analogías, tengamos en cuenta:

- **Similitud:** Deben tener características en común. Por ejemplo una empresa con una colonia de hormigas, donde existen funciones, jerarquías, cargos.
- **Estructura:** Cada elemento del problema debería tener un correspondiente en la fuente de la analogía.
- **Propósito:** La analogía a ser creada debe tener correspondencia con el objetivo del grupo; ya sea para resolver un problema específico, proceso o circunstancia.
- **Elegir la propiedad:** Se elige la propiedad o aspecto de la fuente de analogías que se encuentra relacionado con el problema, proceso o circunstancia.

Hecho esto, nos **aventuramos a determinar relaciones:** Se encuentran las similitudes, relaciones y aspectos parecidos entre la fuente y el problema. Es necesario seamos flexibles en este paso, permitiendo la exploración libre de todas las conexiones **para promover la creación de ideas.**

Metodología Design Thinking o pensamiento de diseño

Design Thinking es una metodología centrada en el proceso de diseño que parte desde la concepción de ideas basadas en la necesidad o problema del cliente y nos lleva hasta su prototipado y evaluación. Su origen tiene raíz en los diseñadores de producto, de ahí el concepto de crear con base en la forma como ellos piensan.

El **proceso de pensamiento de diseño** consta de 5 fases, no necesariamente lineales, lo que quiere decir que puedes iniciar unas etapas más adelante, atrasarte otras o saltarte alguna.

1. **Observación y definición de usuario objetivo:** Nos acercamos al usuario o cliente al que se pretende resolver necesidad o problema. Cómo piensa, cómo siente, qué dice, qué hace, son el tipo de preguntas a hacernos en esta fase. Lo que buscamos es conocer al futuro cliente para plasmar un vínculo de

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The final part of the document concludes by summarizing the key points and offering recommendations for future improvements in data management practices.

6. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

7. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

8. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

9. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

10. The final part of the document concludes by summarizing the key points and offering recommendations for future improvements in data management practices.

11

12

empatía. ¿Cómo lo hago? Te recomiendo este artículo «[mapa de empatía](#)» que lo explica de forma clara.

2. Basado en el procesamiento de la información del primer paso, se determina el **punto de vista del sitio sobre el cliente o usuario, su problema y contexto**. En otras palabras, en este punto evaluamos cómo estamos nosotros ante las necesidades y problemas del usuario o cliente. ¿Realmente las satisface? ¿Está en posición de satisfacerlas? ¿Ya están satisfechas? ¿Ya hay otros en el mercado que responden? Una técnica muy útil para esta fase suele ser SCAMPER.
3. **Idear soluciones:** Conociendo al cliente real con un problema determinado, proponemos una solución. Ideal si se tiene un equipo multidisciplinario con diferentes enfoques de pensamiento para tener ideas de distinta índole e integrarlas en una idea fina .
4. **Prototipar:** Se construye el producto mínimo viable (PMV), que contiene las mínimas funcionalidades para que el servicio sea lanzado. Dicho de otra forma, en este punto elaboramos la idea básica y genérica del servicio, lo cual permite que el cliente base tenga un acercamiento más verídico al servicio final.
5. **Evaluar:** En esta etapa se solicita al cliente que brinde retroalimentación sobre el prototipo del paso anterior, permitiendo que basado en su experiencia, expectativas, gustos y pretensiones, se mejore el PMV. Piensa en un cliente piloto que acepte ser parte de un servicio o producto gratis o con tarifa disminuida. Busca el ganar – ganar

Método SCAMPER

Con SCAMPER aplicamos una serie de cuestionamientos desde diferentes acciones direccionando nuestra **capacidad creativa para generar ideas**. Las acciones desde las que formularemos los cuestionamientos son: Sustituir, Combinar, Adaptar, Modificar, Poner en otros usos, Eliminar y Reacomodar.

El método como tal, parte la de premisa de definir el problema. Cosa que ya tenemos hecha desde el inicio del taller de creatividad e innovación.

Con el objetivo definido, iniciamos las preguntas. Las respuestas a estas las hacemos de forma inmediata:

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and aligned with the organization's goals.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data collection process, including the identification of data sources, the design of data collection instruments, and the implementation of data collection protocols.

7. The seventh part of the document discusses the importance of data quality and the steps taken to ensure that the collected data is accurate, complete, and consistent. It also addresses the issue of data cleaning and the removal of outliers.

8. The eighth part of the document explores the various statistical and analytical techniques used to interpret the data. It covers both descriptive statistics and more advanced inferential statistics, providing a comprehensive overview of the analytical process.

9. The ninth part of the document discusses the role of data visualization in communicating complex information. It highlights the use of charts, graphs, and tables to present data in a clear and concise manner, making it easier for stakeholders to understand the results.

10. The tenth part of the document provides a final summary and concludes the report. It reiterates the key findings and offers final recommendations for future data management and analysis efforts, emphasizing the need for continuous improvement and innovation in the field.

- Sustituir: Se sustituyen cosas, lugares, personas, procedimientos, ideas, etc. Esto se realiza con base en el problema identificado.
- Combinar: Se combinan temas, conceptos, ideas, emociones.
- Modificar: Agregar algo a una idea, producto o servicio.
- Poner en otro uso: Busca la extracción de posibilidades ocultas de las cosas.
- Eliminar: Remueve elementos, partes y conceptos del problema.

Filtrando las ideas

Finalizamos la técnica y ya tenemos las ideas. Debemos **seleccionar las mejores a criterio del grupo**. El dinamizador comenzará a leer las ideas que surgieron de la técnica empleada y el grupo votará por ellas. El resultado de esta fase serán las ideas a implementar.

Este sería el fin del momento thinking Lab en creatividad e innovación.

Un paso adicional y opcional es la valoración de las ideas obtenidas mediante unos criterios definidos, por ejemplo cuando nos encontramos en el entorno empresarial y necesitamos convencer a la gerencia de que invierta en nuestras nuevas ideas, razón por la cual sería importante plantearnos un modelo de innovación.

MOMENTO 3

ACTIVIDAD 1 CADAVER EXQUISITO

Esta actividad debido a su corta duración irá acompañada de otra semejante. Se les explicarán las dos partes. Esta actividad consiste en hacer dibujos al azar y más tarde agruparlos viendo resultados realmente llamativos. Es muy importante que los participantes mantengan en secreto lo que están dibujando por lo que en un primer momento se necesita intimidad a la hora de dibujar para poder crear más tarde una obra colectiva.

Juego Cadáver exquisito (primera parte).

Se dobla un folio en tres partes de forma que solo sea posible ver una de ellas. Estas tres partes corresponden a la cabeza, el tronco y las piernas. Quien inicia el dibujo, dibuja una cabeza dejando marcadas las líneas donde acaba para que el siguiente continúe a partir de esas líneas. El segundo dibujará el tronco e igual que el anterior marcará las líneas finales de su dibujo. Por último se dibujaran las piernas a continuación de las líneas del tronco. Cuando esto haya acabado se verá el resultado

Vertical line on the left side of the page.

Faint text in the upper left quadrant.

Faint text in the upper right quadrant.

Faint text in the middle left quadrant.

Faint text in the middle right quadrant.

Faint text in the lower middle left quadrant.

Faint text in the lower middle right quadrant.

Faint text in the lower left quadrant.

Faint text in the lower right quadrant.

Faint text in the bottom left quadrant.

Faint text in the bottom right quadrant.

Handwritten mark resembling a 'D' or '0' on the right margin.

Handwritten mark resembling a 'C' on the right margin.

final que será una criatura realmente interesante. 'Este proceso se puede realizar las veces que sea necesario, cambiando los grupos de tres o que cada vez uno dibuje una parte. Lo conveniente sería hacer como mínimo tres rondas para que todos dibujen cabeza, tronco y piernas. Todo se dibuja con rotulador negro para que quede unificado y en un tiempo determinado.

Juego Cadáver exquisito (segunda parte).

Entre todos nombraremos todas las partes del cuerpo que se nos ocurran y se escribirán en papeles. Estos se meten a una bolsa y cada participante cogerá uno al azar. La persona dibujara con crayones o colores en secreto la parte del cuerpo que le ha tocado en un cartón y luego la recortará. Cuando todos hayan acabado uniremos todas las partes del cuerpo creando una especie de monstruo Frankenstein realmente curiosa. Es importante que los niños intenten plasmar su identidad en la parte del cuerpo, que dibujen en la medida de lo posible para así crear una criatura común que represente a todos los participantes. Todas estas partes del cuerpo sería conveniente unir las con unos enganches que nos permitan el movimiento de cada una de las piezas.

ACTIVIDAD 2 DIBUJAME EN LA ESPALDA

En esta actividad hablaremos del sentido del tacto, este sentido siempre lo relacionamos con tocar texturas pero el tacto se siente igualmente al tocar que al ser tocado. Este juego se realizará en parejas por lo que aprovecharemos el momento inicial para formarlas. Es importante que las parejas tengan cierta confianza entre sí mismas ya que en ocasiones nos sentimos incómodos si nos toca alguien al que no conocemos demasiado.

Como bien dice el título del juego, esta actividad consiste en ponerse en parejas y uno le dibuja o escribe al otro en la espalda lentamente, el otro con un papel y un bolígrafo debe dibujar o escribir lo mismo que le han hecho en la espalda. Este proceso se realizará a la inversa para que todos dibujen en la espalda y sobre el papel. Se pueden realizar varias rondas incluso cambiando de pareja ya que este en este juego quedan muy sorprendidos con los resultados tan curiosos que surgen. Es importante que sepan en esta actividad que no nos importa el resultado de la obra, lo importante es que se relacionen con el sentido del tacto y se diviertan.

En muchas ocasiones lo que haya dibujado en el papel no tendrá nada que ver con lo que le dibujaron en la espalda o tal vez sí, por eso es bueno que se explique el dibujo realizado en la espalda para poder entender lo que hay en el papel.

[Faint vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint text block in the upper left quadrant, likely bleed-through.]

[Faint text block in the upper right quadrant, likely bleed-through.]

[Faint text block in the lower left quadrant, likely bleed-through.]

[Faint text block in the lower right quadrant, likely bleed-through.]



ACTIVIDAD 3 CIRCUITO DE LOS SENTIDOS

Para esta actividad crearemos una serie de circuito con 4 paradas. En cada una de estas paradas los participantes tendrán que agudizar sus sentidos para completar una serie de cuestiones. Antes de comenzar se les explicará en que consiste cada actividad.

Para comenzar se les dará hojas donde deberán apuntar lo que pasa en cada parada. Cada parada constara de tres partes que luego tendrán que relacionar.

Primera parada: en la primera parada se pondrán una venda en los ojos y meterán la mano en tres recipientes sin saber lo que hay dentro, tendrán que tocar las texturas y apuntar brevemente las sensaciones y el tacto de cada una.

Segunda parada: Como en la anterior, con una venda en los ojos probaran tres alimentos y tendrán que apuntar las sensaciones y sabores.

Tercera parada: Tendrán que escuchar tres pistas de audio diferentes. Cada pista reproducirá unos sonidos o ruidos particulares que tendrán que identificar y apuntar en el papel que tienen que rellenar

Cuarta parada: Con los ojos cerrados deberán de oler tres sustancias u objetos e identificar que son y las sensaciones que les han producido.

Quinta parada: se les mostraran tres imágenes y deberán apuntar que aparece en cada una de ellas o que sensaciones les producen.

Una vez realizadas las 5 paradas tendrán un tiempo de reflexión para relacionarlas, cada una de las tres partes entre las cinco paradas. Por ejemplo: una lija (piel de elefante), sabor a comida india, sonido de elefantes, olor a curri y una imagen con mucho colorido de ropajes indios. Cada una de las tres fases en cada parada estará relacionada con otra de las otras cuatro paradas. Con el ejemplo anterior los niños tendrían que deducir que se trata de la India o simplemente relacionarlas.

MOMENTO 4

Como último momento se propone una actividad de creación y solución de un problema determinado, la idea es que usando la metodología del **"design thinking"** los participantes puedan identificar una problemática en sus espacios o entornos cotidianos y encuentren una forma creativa de darle solución a través de una propuesta diseñada por ellos mismos, para ser abordada en grupos de trabajo, reflexionando al final sobre los resultados de la misma.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It also emphasizes the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

3. Furthermore, the document highlights the role of transparency in building trust with stakeholders.

4. In addition, it outlines the various methods used to collect and analyze financial information.

5. The document also addresses the challenges associated with data security and privacy protection.

6. Moreover, it discusses the impact of technological advancements on financial reporting and analysis.

7. Finally, the document concludes by emphasizing the importance of continuous learning and adaptation in the financial industry.

8. The document is intended to provide a comprehensive overview of the current state of financial reporting and analysis.

9. It is hoped that this document will be a valuable resource for all those interested in the field.

10. The document is available for download at the following link: [\[Link\]](#)

11. For more information, please contact our support team at [\[Email\]](#).

12. We appreciate your interest in our work and look forward to serving you in the future.

13. The document is subject to change without notice. Please check for updates regularly.

14. All rights reserved. No part of this document may be reproduced without written permission.

15. The document is published under a Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International License.

16. For more information on our products and services, please visit our website at [\[Website\]](#).

REQUISITOS TÉCNICOS

- EXPERIENCIA

Invitación Pública Conformación Banco Nacional de Oferentes N° 001 de 2019

OBJETO: CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 22 MESES Y 29 DÍAS.

1. *Chlorophyta*

2. *Chlorophyta*

3. *Chlorophyta*

4. *Chlorophyta*

5. *Chlorophyta*

6. *Chlorophyta*

7. *Chlorophyta*

8. *Chlorophyta*

9. *Chlorophyta*

10. *Chlorophyta*

11

12

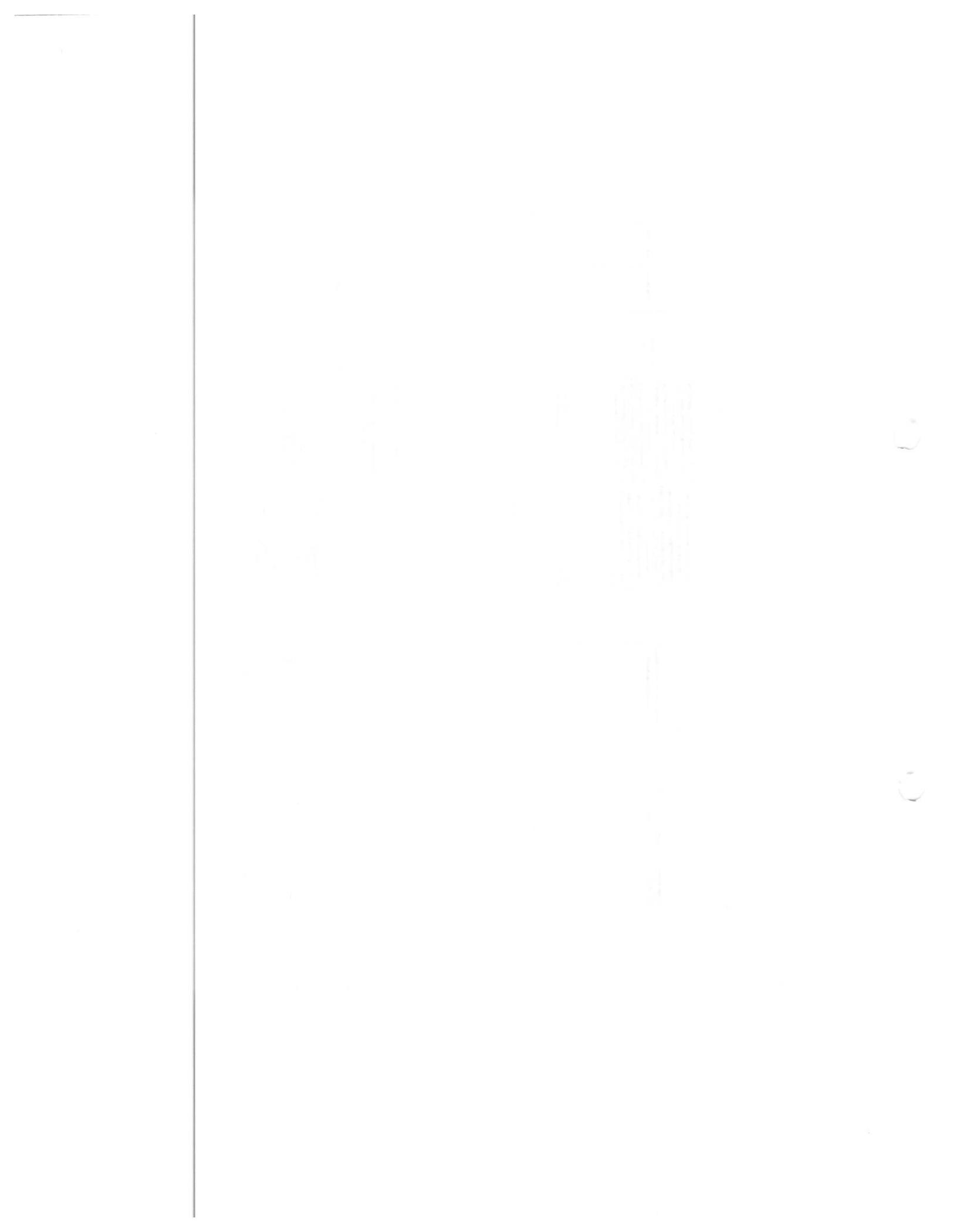
RELACIÓN DE EXPERIENCIA (3 AÑOS MÍNIMO)

NOMBRE DEL PROponente	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CANT. AÑOS
MANACACIAS	320	META		1/03/2015	30/12/2015	\$ 120.000.000	0,833
DEPARTAMENTO DEL META	373	META		27/04/2016	23/06/2016	\$ 326.480.000	0,156
DEPARTAMENTO DEL META	482	META		24/06/2016	23/08/2016	\$ 336.787.533	0,164
MANACACIAS	206	META		1/09/2016	30/08/2017	\$ 30.000.000	0,995
ICBF	162	META	GCB	1/09/2017	12/12/2017	\$ 348.150.327	0,279
ICBF	322	META	GCB	16/12/2017	30/08/2018	\$ 493.008.100	0,704
DEPARTAMENTO DEL META	2133	META		14/11/2018	12/12/2018	\$ 49.400.000	0,077
DEPARTAMENTO DEL META	2013	META		29/11/2018	14/11/2018	\$ 57.912.000	
TOTAL EXPERIENCIA							3,208



FORMATO N° 3 EXPERIENCIA DEL INTERESADO
 Señor interesado, cede utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

N.º CERTIFICACION	N.º CONTRATO	FECHA DE EMISIÓN DE LA CERTIFICACION (DOMINICANA)	CONSEJOS DE LA LEY (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE SU REPRESENTANTE	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EMITE LA CERTIFICACION	DIRECCION (TELÉFONO DEL CONTRATANTE)	VALOR DE LA PARTICIPACION EN COMERCIO O MONTO DE LA PARTICIPACION	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FOUO
1	320	11/01/2016	36	FUNDACION MANACACIAS	MAYLIN YANNET PARRA LARA	SI	Carrera 44a. No. 18-32 Buque. Teléfono: 3006182989		Prestación de servicios de asistencia técnica, apoyo a la gestión y acompañamiento para mejorar la calidad en la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, en especial con discapacidad intelectual y física. Municipios del Departamento del Meta, brindando herramientas que permitan mejorar su calidad de vida.	Departamento del Meta	1/03/2015	31/12/2015	liquidado	\$ 120.000.000,00	6	
2	373	23/08/2019	26	DEPARTAMENTO DEL META	JUAN PABLO REYES GONZALEZ	SI	Carrera 33 No. 38-45 Centro, Teléfono: 6818500		Fortalecimiento de la comisión regional de moralización del meta (30 jornadas de formación, sensibilización y difusión que promuevan la lucha contra la corrupción, el ejercicio conciente y responsable de la participación ciudadana y el control social sobre la gestión pública	Departamento del Meta	27/04/2016	26/11/2016	liquidado	\$ 326.480.000,00	3	
3	482	23/08/2019	25	DEPARTAMENTO DEL META	JUAN PABLO REYES GONZALEZ	SI	Carrera 33 No. 38-45 Centro, Teléfono: 6818500	98%	Fortalecimiento y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la participación de 29 municipios en actividades lúdicas, recreativas, culturales y encuentro de "diputados juveniles". Promover la participación y el interés del departamentado.	Departamento del Meta	24/06/2016	23/08/2016	liquidado	\$ 336.787.533,00	18	
4	206	11/09/2019	37	FUNDACION MANACACIAS	LUIS CARLOS FORNERO GOMEZ	SI	Carrera 44a. No. 18-32 Buque. Teléfono: 3006182989		Aunar esfuerzos para desarrollar actividades con niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, en especial con discapacidad, ubicados en los 10 Municipios de la zona de Meta, brindando herramientas que permitan mejorar los hábitos de autocuidado y estilos de vida saludable.	Departamento del Meta	1/09/2016	31/08/2017	liquidado	\$ 30.000.000,00	6	



5	162	23/08/2019	30	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CINDY LORENA CAMARGO BARBOSA	SI	Carrera 22 No. 10-73/89 Doña Luz. Teléfono: 6833644	<p>Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a través de la implementación del Programa "Generaciones con Bienestar" en las Modalidades Tradicional y Rural Zona 2.</p>	<p>4. a) Competencias ciudadanas. * Promoción y fortalecimiento de conocimiento y reconocimiento como sujetos de derechos. * Mecanismos de participación</p> <p>B) Arte, cultura, recreación y deporte. * Proyecto de vida. * Despliegue de intereses, cualidades y talentos.</p>	Departamento del Meta	17/05/2017	12/12/2017	Liquidado	\$ 348.650.327,00	24
6	322	23/08/2019	38	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CINDY LORENA CAMARGO BARBOSA	SI	Carrera 22 No. 10-73/89 Doña Luz. Teléfono: 6833644	<p>Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a través de la implementación del Programa "Generaciones con Bienestar" en las Modalidades Tradicional y Rural Zona 2.</p>	<p>4. a) Competencias ciudadanas. * Promoción y fortalecimiento de conocimiento y reconocimiento como sujetos de derechos. * Mecanismos de participación</p> <p>B) Arte, cultura, recreación y deporte. * Proyecto de vida. * Despliegue de intereses, cualidades y talentos.</p>	Departamento del Meta	16/12/2017	30/08/2018	liquidado	\$ 546.518.601,00	27
7	2133	23/08/2019	40	PARTAMENTO DEL META	JUAN PABLO REYES GONZALEZ	SI	Carrera 33 No. 38-45 Centro. Teléfono: 6818500	<p>Realizar jornadas de capacitación en promoción de derechos de los niños, niñas de primera infancia dirigido a 600 agentes educativos del departamento del Meta.</p>	<p>4. a) Promoción y fortalecimiento de conocimiento y reconocimiento como sujetos de derechos.</p>	Departamento del Meta	14/11/2018	12/12/2018	liquidado	\$ 49.800.000,00	2
	2013	23/08/2019	41	PARTAMENTO DEL META	JUAN PABLO REYES GONZALEZ	SI	Carrera 33 No. 38-45 Centro. Teléfono: 6818500	<p>Realizar tres jornadas de promoción de derechos para el fortalecimiento de oferta institucional a niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Villavicencio.</p>	<p>4. a) Promoción y fortalecimiento de conocimiento y reconocimiento como sujetos de derechos. (i) Fortalecimiento y el diseño del niño, niña y adolescente en experiencias recreativas, culturales, artísticas y deportivas.</p>	Departamento del Meta	29/10/2018	14/11/2018	liquidado	\$ 57.912.000,00	6

Observación: Los contratos relacionados No X han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea SI, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

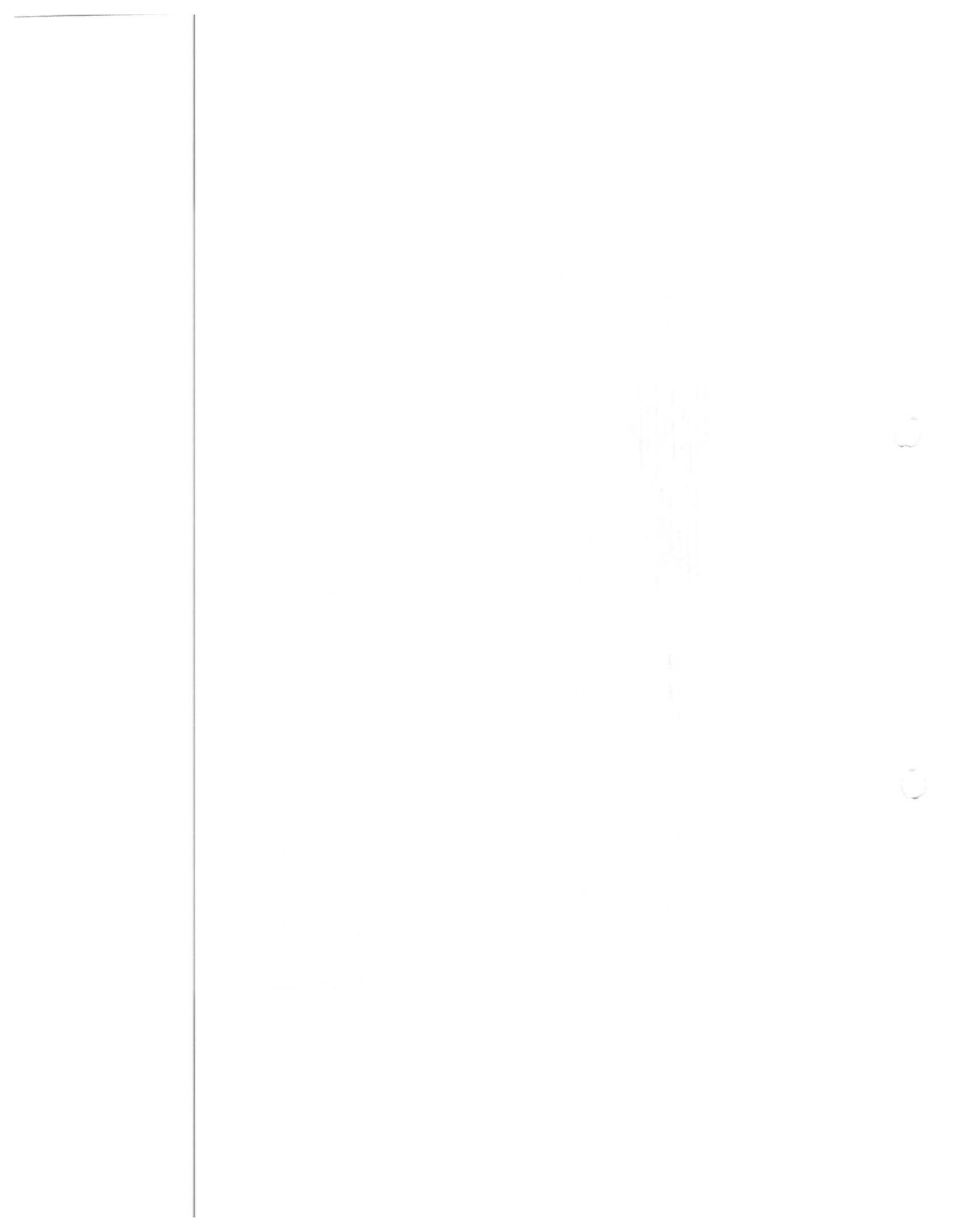
Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporte de la experiencia deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el numeral 6.1.2.1 de la Invitación Pública 001-2019

Ciudad y Fecha: Bogotá, 04 de Septiembre de 2019
Nombre del interesado: CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE "CORPOCI"
Dirección: Carrera 24 No. 37c-04 Villa Julia
Ciudad: Villavicencio
Teléfono: 3167420286
Correo electrónico: corproci@meta.gov.co
MIT: 900.273.706-7

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA
CEDULA: 40.438.131





FUNDACION MANACACIAS.

N.I.T 900338350-1

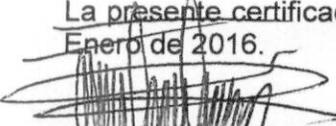
LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MANACACIAS

CERTIFICA QUE:

La CORPORACIÓN COMUNIDAD INTELIGENTE "CORPOCI", con identificación tributaria No. 900.273.706-7, cuyo representante legal es LEONARDO ALFONSO VALENCIA CUERVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.078.107 de Manizales, cumplió a cabalidad cada una de las obligaciones pactadas y fue liquidada de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	CONTRATO	MODALIDAD
META	320	PS
INFORMACION DEL CONTRATANTE		
RAZON SOCIAL: FUNDACION MANACACIAS	NIT: 900338350-1	
REPRESENTANTE LEGAL: MAYLIN YANNET PARRA LARA	C.C. No. 52257225 expedida en Bogotá	
CIUDAD: Villavicencio	DIRECCION: Cra 44 A N° 18-32 El Buque	
TELEFONOS:	3006182989	
INFORMACION DEL CONTRATISTA		
RAZON SOCIAL: CORPORACIÓN COMUNIDAD INTELIGENTE- CORPOCI	NIT: 900.273.706-7	
VIGENCIA		
INICIO: 01/03/2015	TERMINACION: 31/12/2015	DURACION: 10 MESES
VALOR DEL CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
VALOR TOTAL: \$ 120.000.000	VR MENSUAL: \$ 12.000.000	
CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN ESPECIAL CON DISCAPACIDAD, UBICADOS EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, BRINDANDO HERRAMIENTAS QUE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.		

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a los 13 días del mes de Enero de 2016.


MAYLIN YANNET PARRA LARA
Representante Legal
FUNDACION MANACACIAS

Faint, illegible text in the upper left quadrant.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the middle left quadrant.

Faint, illegible text in the middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower left quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.

Faint, illegible text in the bottom left quadrant.

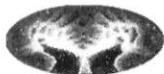
Faint, illegible text in the bottom right quadrant.

Faint, illegible text in the bottom left quadrant.

Faint, illegible text in the bottom right quadrant.

Faint, illegible text in the bottom left quadrant.

Faint, illegible text in the bottom right quadrant.

**FUNDACION MANACACIAS.**

N.I.T 900338350-1

180

DEPARTAMENTO	CONTRATO	MODALIDAD
META	320	PS
INFORMACION DEL CONTRATANTE		
RAZON SOCIAL: FUNDACION MANACACIAS	NIT: 900338350-1	
REPRESENTANTE LEGAL: MAYLIN YANNET PARRA LARA	C.C. No. 52257225 expedida en Bogotá	
CIUDAD: Villavicencio	DIRECCION: Cra 44 A N° 18-32 El Buque	
TELEFONOS:	3006182989	
EMAIL: fmanacacias@hotmail.com	fmanacacias@hotmail.com	
INFORMACION DEL CONTRATISTA		
RAZON SOCIAL: CORPORACIÓN COMUNIDAD INTELIGENTE-CORPOCI	NIT: 900.273.706-7	
REPRESENTANTE LEGAL: LEONARDO ALFONSO VALENCIA CUERVO	C.C. NO. 75.078.107 expedida en Manizales	
CIUDAD: VILLAVICENCIO	DIRECCION: Cra 31 No. 41 A 12 Parque Infantil	
TELEFONOS: 3124577891	FAX:	
EMAIL: corpoci@gmail.com		
VIGENCIA		
INICIO: 01/03/2015	TERMINACION: 31/12/2015	DURACION: 10 MESES
VALOR DEL CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		
VALOR TOTAL: \$ 120.000.000	VR MENSUAL: \$ 12.000.000	
CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO		
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN ESPECIAL CON DISCAPACIDAD, UBICADOS EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, BRINDANDO HERRAMIENTAS QUE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.		

CLAUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- Este se obliga a: 1) Prestar los servicios antes definidos a la población vulnerable de los municipios del departamento del Meta, entendida esta como niños, niñas, adolescentes, población con puntaje de SISBEN 1 y 2, población sin seguridad social en salud, población indígena, afrodescendiente, víctimas del conflicto armado, minorías étnicas y en especial población en condición de discapacidad, utilizando los recursos y tecnologías idóneas de manera

Vertical line on the left side of the page.

Faint, illegible text in the upper left quadrant.

Faint, illegible text in the upper right quadrant.

Faint, illegible text in the middle left quadrant.

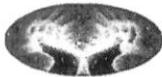
Faint, illegible text in the middle right quadrant.

Faint, illegible text in the lower left quadrant.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.

Handwritten mark resembling a 'u' or '3' on the right margin.

Handwritten mark resembling a 'u' or '3' on the right margin.



FUNDACION MANACACIAS.

N.I.T 900338350-1

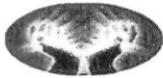
diligente, eficaz, segura, racional y oportuna, sin ningún tipo de discriminación y en estricta observancia de las normas éticas del ejercicio de la profesión y en respeto a los derechos de los pacientes. **2)** Implementar el sistema de gestión de calidad en cumplimiento con las normas y cumplir con los Planes de Mejoramiento que para tal fin se pacten entre las partes. **3)** En el caso de que EL CONTRATISTA no cuente con los recursos tecnológicos, científicos o humanos necesarios para la atención de los usuarios dentro de las condiciones mínimas de calidad exigidas, o en caso de fuerza mayor o caso fortuito y una vez agotado el trámite correspondiente, éste informará de inmediato al CONTRATANTE para que tome las medidas pertinentes. **4)** EL CONTRATISTA se obliga para con el CONTRATANTE a realizar la totalidad de las actividades definidas. **5)** EL CONTRATISTA deberá presentar las cuentas de cobro y/o facturas debidamente diligenciadas. La cuenta de cobro deberá presentarse por cada contrato de prestación de servicios que únicamente incluya sus respectivos Otros Sí. **6)** Prestar los servicios objeto del contrato bajo los criterios de calidad, conservando los principios de ética sin ningún tipo de discriminación. **7)** Responder por las irregularidades y reclamaciones que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los NNA aplicar las medidas correctivas pertinentes. **8)** Mantener durante el término del contrato la prestación de los servicios en iguales condiciones de calidad a las comprometidas **9)** Cumplir con las citaciones de la Fundación Manacacias, cuando el objeto de las mismas esté relacionado con aspectos inherentes al contrato. **10)** Prestar los servicios sin condicionarla a la provisión por parte de los beneficiarios de suministros, dinero o firma de documentos en blanco. **11)** El CONTRATISTA permitirá el acceso a la información necesaria para la generación de indicadores y estándares de Calidad según los cuales serán objeto de evaluación y suscribirá planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de seguimiento. **12)** El CONTRATISTA, deberá cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (cajas de compensación, SENA, ICBF, ARP), **13)** Prestar asistencia técnica y pedagógica a la Fundación para mejorar la calidad en atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales y demás NNA en condición de vulnerabilidad y ofrecerles los apoyos requeridos. **14)** Conocer y saber aplicar e implementar los lineamientos conceptuales y de política orientados a la atención integral del grupo poblacional que presenta necesidades educativas especiales. **15)** Focalizar la población objeto del contrato. **16)** Promover hábitos de vida saludable, autocuidado y salud mental en la población objeto del contrato. **17)** Brindar rutas de articulación institucional para fortalecer los entornos donde transcurre la vida de los NNA en especial con discapacidad, para la protección y promoción de sus derechos. **18)** Fortalecer las capacidades de los NNA y en especial con discapacidad en temas relacionados con proyecto de vida, y potenciación de sus habilidades. **19)** Brindar asesoría y acompañamiento permanente a los apoyos pedagógicos y a la comunidad educativa en general sobre los procesos de aprendizaje de la población en condición de vulnerabilidad. **20)** Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes para las poblaciones en condición de vulnerabilidad. **21)** Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los NNA. **CLAUSULA SEGUNDA:**

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

3

11



FUNDACION MANACACIAS.

N.I.T 900338350-1

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.- Este se obliga a: **1)** Pagar las sumas adeudadas al CONTRATISTA en virtud de los servicios prestados de conformidad con la forma de pago establecida en la cláusula correspondiente de este contrato. **2)** Efectuar la inspección y vigilancia, **3)** Informar respecto a las normas técnicas y administrativas, a las que debe sujetarse la presentación de los informes técnicos, estadísticos y financieros; **4)** Prestar al CONTRATISTA la colaboración que requiera para la prestación de los servicios. **5)** Para la facturación y el pago de las cuentas, no exigir más documentación que la referida en el presente contrato o soportes adicionales. **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE CONTRATACION.-** Prestación de servicios para la asistencia técnica y acompañamiento a profesionales y demás personal vinculado a la Fundación que preste los servicios de apoyo pedagógico a NNA en condición de vulnerabilidad y para aproximadamente 1.500 NNA en los 29 municipios del departamento del Meta que se encuentran en condición de vulnerabilidad, en especial con discapacidad, durante los 10 meses de ejecución del contrato. **CLAUSULA CUARTA VALOR.-** Para las actividades contratadas es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M.L. (\$120.000.000)**, para el total del contrato, equivalente a 10 pagos de **DOCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$12.000.000)** cada mes, **CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO.-** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA cada mes la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$12.000.000)**. **CLÁUSULA SÉXTA: DURACIÓN.-** El presente contrato tiene una duración comprendida entre el **01 de Marzo de 2015 y 31 de Diciembre de 2015**. **PARÁGRAFO 1.-** Las partes de común acuerdo podrán prorrogar el tiempo de duración que consideren conveniente en las mismas condiciones pactadas o con las modificaciones que se estimen necesarias. **CLAUSULA SEPTIMA: SUSPENSIÓN TEMPORAL.-** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito las partes de común acuerdo podrán suspender la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta en la cual conste tal evento. **CLAUSULA OCTAVA: TERMINACIÓN.-** El presente contrato se terminará por lo siguiente: **a)** Por fuerza mayor o caso fortuito que impidan el cumplimiento del objeto contractual; **b)** Por mutuo acuerdo entre las partes; **c)** Por decisión unilateral justificada del CONTRATANTE o del CONTRATISTA, mediante comunicación escrita a la otra parte con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha sin lugar a reconocer indemnizaciones por dicho concepto. **PARAGRAFO 1.-** En todo caso las partes liquidarán el presente contrato a la fecha de su terminación. **PARAGRAFO 2.-** Al término del tiempo de la liquidación del contrato y en caso de agotarse los mecanismos de comunicación para concertar la liquidación, El CONTRATANTE podrá liquidarlo unilateralmente, según los tiempos establecidos por la norma para la liquidación respectiva. **CLAUSULA NOVENA: RELACION LABORAL.-** EL CONTRATANTE no adquiere ningún tipo de relación laboral con El CONTRATISTA ni con el personal que éste contrata para la ejecución del contrato, por lo cual El CONTRATISTA se compromete a pagar todos los derechos laborales que surjan con el personal que éste contrate para la ejecución del mismo. **CLAUSULA DÉCIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.-** Las partes declaran bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Constitución Nacional o en la Ley, declaración que se entiende prestada con la firma del presente contrato. En los términos anteriores El CONTRATISTA declara además que los

Vertical line on the left side of the page.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

(

)



FUNDACION MANACACIAS.

N.I.T 900338350-1

recursos financieros a utilizar en la presente contratación provienen de fuentes lícitas.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: MULTA.- En el evento que se presente incumplimiento parcial o total en el objeto y demás cláusulas del presente contrato por parte del CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de multa a favor del CONTRATANTE una suma equivalente al 10% del valor del presente contrato, la cual podrá descontar directamente EL CONTRATANTE de los pagos que se encuentren pendientes por realizar al CONTRATISTA. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: INTERVENTORIA DEL CONTRATO.-** El seguimiento, evaluación, interventoria y supervisión se efectuará a través de un profesional que durante la ejecución del contrato en forma regular vigilarán para que los servicios se presten con sujeción al objeto del contrato y de acuerdo con las obligaciones a cargo de las partes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL.-** Para todos los efectos de este contrato se fija como domicilio la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta **CLAUSULA DECIMA CUARTA: DE LA IMPUTACION PRESUPUESTAL.-** El pago de las sumas de dinero a que EL CONTRATANTE se obliga en virtud del presente contrato, está subordinado a las respectivas apropiaciones presupuestales, para la vigencia fiscal del 2015 de Fundación Manacacias y corresponden a excedentes que se reinvierten en el cumplimiento de su objeto social. Para todos los efectos a que haya lugar, una vez cumplidos los requisitos de las cláusulas anteriores, se fija como domicilio la ciudad de Villavicencio. **CLAUSULA DECIMA QUINTA: DE LAS MODIFICACIONES.-** Las modificaciones de la cláusulas del presente contrato se harán a través de Otro Sí contractual, cuando para el efecto se presenten y establezcan circunstancias debidamente establecidas y de mutuo acuerdo entre las partes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: SUSCRIPCION.-** El presente contrato se suscribe en dos (2) ejemplares del mismo tenor.

Para constancia se firma en Villavicencio, el primero (01) del mes de Marzo de 2015.

EL CONTRATANTE

MAYLIN YANNET PARRA LARA
Representante Legal
FUNDACION MANACACIAS

EL CONTRATISTA

LEONARDO ALFONSO VALENCIA CUERVO
Representante Legal
Corporación Comunidad Inteligente CORPOCI

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all transactions. It also discusses the importance of ensuring that records are accessible and up-to-date.

3. The third part of the document discusses the role of the auditor in verifying the accuracy of the records. It emphasizes that the auditor must exercise due diligence and must be able to trace all transactions back to their source.

4. The fourth part of the document discusses the consequences of failing to maintain accurate records. It notes that this can lead to the loss of valuable information and can result in the imposition of penalties.

5. The fifth part of the document discusses the importance of training and education in ensuring that all personnel involved in the financial system are aware of their responsibilities and are equipped with the necessary skills to perform their duties effectively.

6. The sixth part of the document discusses the importance of internal controls in preventing fraud and ensuring the accuracy of the financial statements. It notes that internal controls should be designed to minimize the risk of error and to ensure that all transactions are properly authorized and recorded.

7. The seventh part of the document discusses the importance of external audits in providing an independent assessment of the accuracy of the financial statements. It notes that external audits are essential for the confidence of investors and other stakeholders in the financial system.

8. The eighth part of the document discusses the importance of transparency and disclosure in the financial system. It notes that transparency is essential for the ability of investors and other stakeholders to make informed decisions about the investment opportunities available to them.

9. The ninth part of the document discusses the importance of the role of the regulatory authorities in ensuring the integrity of the financial system. It notes that regulatory authorities are essential for the enforcement of the rules and regulations that govern the financial system.

10. The tenth part of the document discusses the importance of the role of the courts in resolving disputes and enforcing the law. It notes that the courts are essential for the resolution of disputes and for the enforcement of the law.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of the role of the public in ensuring the integrity of the financial system. It notes that the public has a role to play in monitoring the activities of the financial system and in reporting any suspected wrongdoing.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of the role of the media in ensuring the integrity of the financial system. It notes that the media has a role to play in reporting on the activities of the financial system and in exposing any wrongdoing.

13. The thirteenth part of the document discusses the importance of the role of the academic community in ensuring the integrity of the financial system. It notes that the academic community has a role to play in conducting research and in providing a critical analysis of the activities of the financial system.

14. The fourteenth part of the document discusses the importance of the role of the international community in ensuring the integrity of the financial system. It notes that the international community has a role to play in coordinating efforts to prevent and detect fraud and in enforcing the law.

15. The fifteenth part of the document discusses the importance of the role of the private sector in ensuring the integrity of the financial system. It notes that the private sector has a role to play in developing and implementing internal controls and in providing a high standard of service to its customers.

16. The sixteenth part of the document discusses the importance of the role of the government in ensuring the integrity of the financial system. It notes that the government has a role to play in setting the rules and regulations that govern the financial system and in enforcing the law.

17. The seventeenth part of the document discusses the importance of the role of the central bank in ensuring the integrity of the financial system. It notes that the central bank has a role to play in monitoring the activities of the financial system and in providing a high standard of service to its customers.

18. The eighteenth part of the document discusses the importance of the role of the financial institutions in ensuring the integrity of the financial system. It notes that financial institutions have a role to play in providing a high standard of service to their customers and in ensuring the accuracy of their financial statements.

19. The nineteenth part of the document discusses the importance of the role of the investors in ensuring the integrity of the financial system. It notes that investors have a role to play in monitoring the activities of the financial system and in providing a high standard of service to their customers.

20. The twentieth part of the document discusses the importance of the role of the regulators in ensuring the integrity of the financial system. It notes that regulators have a role to play in setting the rules and regulations that govern the financial system and in enforcing the law.



FUNDACION MANACACIAS.

N.I.T 900338350-1

184

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MANACACIAS

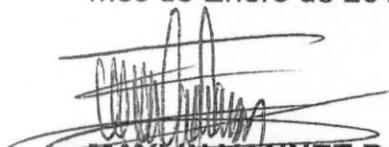
CERTIFICA QUE:

La CORPORACIÓN COMUNIDAD INTELIGENTE "CORPOCI", con identificación tributaria No. 900.273.706-7, cuyo representante legal es LEONARDO ALFONSO VALENCIA CUERVO, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.078.107 de Manizales, cumplió a cabalidad cada una de las obligaciones pactadas en el contrato No. 320 de 2015, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN ESPECIAL CON DISCAPACIDAD, UBICADOS EN LOS 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, BRINDANDO HERRAMIENTAS QUE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

Por tal motivo se realizaron los siguientes pagos:

Primer pago:	03 de Abril de 2015	\$ 12.000.000
Segundo pago:	02 de Mayo de 2015	\$ 12.000.000
Tercer pago:	03 de Junio de 2015	\$ 12.000.000
Cuarto pago:	04 de Julio de 2015	\$ 12.000.000
Quinto pago:	03 de Agosto de 2015	\$ 12.000.000
Sexto pago:	03 de Septiembre de 2015	\$ 12.000.000
Séptimo pago:	02 de Octubre de 2015	\$ 12.000.000
Octavo pago:	03 de Noviembre de 2015	\$ 12.000.000
Noveno pago:	04 de Diciembre de 2015	\$ 12.000.000
Décimo pago:	11 de Enero de 2016	\$ 12.000.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio a los 13 días del mes de Enero de 2016.


MAYLIN YANNET PARRA LARA
Representante Legal
FUNDACION MANACACIAS



EL SUSCRITO GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES

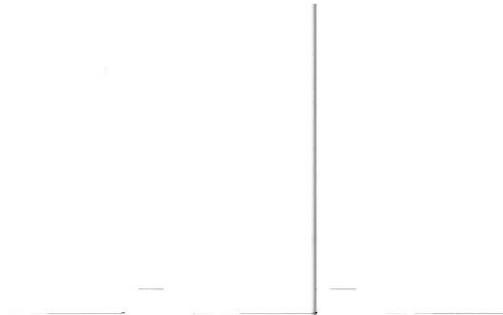
CERTIFICA

Que revisada la base de datos de la Gerencia de Asuntos Contractuales, se encontró que la empresa CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE "CORPOCI", Nit de Persona Jurídica No. 900.273.706-7, representada legalmente por LEONARDO ALFONSO VALENCIA CUERVO, con cedula No. 75.078.107, suscribió con el Departamento del Meta, el siguiente contrato:

Contrato No.: 0373 del 27 de Abril del 2016
Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN DEL META (30 JORNADAS DE FORMACION, SENSIBILIZACION Y DIFUSION QUE PROMUEVAN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL EJERCICIO CONSCIENTE Y RESPONSABLE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL SOBRE GESTION PÚBLICA)
Valor del Contrato: Trescientos veintiséis millones cuatrocientos ochenta mil pesos mcte (\$326.480.000)
Fecha del Contrato: 27 de Abril del 2016.
Plazo de Ejecución: Siete (7) meses
Supervisor: Nancy María Fernández Hernández
Fecha de Finalización 26 de Noviembre del 2016

Obligaciones del Contratista:

1. Realizar cuatro (4) jornadas de formación de cuatro (4) horas cada una, dirigida a la ciudadanía de cuatro municipios del departamento del Meta, los Municipios serian Acacias, Guamal, Cumaral y (2) en Villavicencio; en temáticas de transparencia y corrupción, mediante las cuales se deberá promover el ejercicio consciente y responsable de la participación ciudadanía y del control social sobre la gestión pública, como actores en la lucha contra la corrupción. En cada jornada deberá haber una asistencia de 200 personas aproximadamente.
2. Realiza r dieciséis (16) jornadas de cuatro (4) horas cada una, de formación, sensibilización y difusión en la comunidad estudiantil, que permita promover desde las Instituciones Educativas el respeto por lo público y la disminución de nivel de tolerancia con la corrupción; de las cuales siete (7) se realizaran en los diferentes colegio de Villavicencio y cuatro en los Municipios de Mapiripan, Mesetas , Granada y Cumaral; con un a asistencia de aproximadamente de 2.700 Estudiantes; es decir que por cada actividad asistirán de a 200 a 300 estudiantes por Institución Educativa.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial data and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document focuses on the role of the accounting department in providing timely and accurate financial reports to management. This information is crucial for making informed business decisions.

3. The third part of the document addresses the challenges of managing cash flow and ensuring that the company has sufficient liquidity to meet its obligations. This requires careful monitoring and proactive management.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining strong relationships with suppliers and customers. This is key to ensuring a steady flow of goods and services and to maximizing sales opportunities.

5. The fifth part of the document focuses on the role of the marketing department in promoting the company's products and services. This involves developing effective marketing strategies and campaigns.

6. The sixth part of the document addresses the challenges of managing human resources and ensuring that the company has the right talent in place. This requires a focus on recruitment, training, and employee development.

13

13

3. Realizar una dos (2) Jornada de Formación d ocho (4) horas de sensibilización y difusión del estatuto anticorrupción - ley 1474 de 2011, dirigida a doscientos (150) servidores públicos de las diferentes entidades presentes en el Departamento del Meta, donde se rectifique el compromiso político con la lucha contra la corrupción y mejorar las prácticas administrativas.
4. Realizar tres (6) jornadas de cuatro (4) horas cada una, en las Universidades de Villavicencio; relacionadas con formación, sensibilización y difusión con el fin de promover el respeto por lo público y la disminución de nivel de tolerancia con la corrupción; Así mismo se capacitaran en temas de formación de veedurías, en qué consisten y cuáles su fin y mecanismos para ejercer un Control Social; cada capacitación deberá tener una asistencia aproximada de trescientos (350) Estudiantes.
5. Realización de un Seminario Taller Departamental de ocho (8) hora s denominado BUENAS PRACTICAS EN LA GESTION PUBLICA que abarque temas de Contratación Estatal, Planeación, pre entidades presentes en el Departamento del Meta, se deberán con capacitadores expertos en el tema.
6. Garantizar la asistencia a cada uno de los anteriores eventos. En total deberán asistir aproximadamente 2969 personas.
7. Disponer del personal competente, e idóneo y con el perfil requerido para la realización de cada una de las jornadas de formación.
8. Diseño y elaboración de 450 agendas para los participantes que asistan al Seminario Taller, y la Capacitación para Servidores Públicos, las agendas además deberán incluir Misión, Visión y Objetivos de la Comisión Regional de Moralización del Meta.
9. Entrega de 1.400 libretas de apuntes para los participantes en las jornadas de formación de las Universidades y La Ciudadanía.
10. Tomar y entregar registro fotográfico de todas las actividades realizadas en la ejecución del presente proyecto, así como memorias en físico y magnético de todos los documentos.
11. Certificar a los asistentes su participación en las diferentes jornadas.
12. Garantizar los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación del personal de formación y de los miembros de la Comisión Regional de Moralización, así como los gastos necesarios para la realización de las jornadas de formación (apoyo logístico, refrigerios, alimentación y demás necesarios para el desarrollo de los eventos) y de las actividades establecidas en el Plan de Acción de la Comisión par a el año 2016.
13. Las demás que en el transcurso sean necesarias para su correcta e idónea ejecución.

La presente solicitud se expide a nombre del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto del 2019.

Nota: La presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.



Martha B.

Juan Pablo Reyes Gonzalez
Dr. JUAN PABLO REYES GONZALEZ



SECRETARIA JURIDICA
 Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 4
 Tel. 6818500 Ext. 4103 Villavicencio – Meta
 Línea Nacional Gratuita: 018000129202
 xxxxxxxx@meta.gov.co –
 www.meta.gov.co

EL SUSCRITO GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES

CERTIFICA

Que revisada la base de datos de la Gerencia de Asuntos Contractuales, se encontró que la empresa UNIÓN TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016I", Nit de Persona Jurídica No. 900.981.814- 1, representada legalmente por CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA, con cedula No. 40.438.131, suscribió con el Departamento del Meta, el siguiente contrato:

Contrato No.: 0482 del 22 de Junio del 2016
Objeto: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS 29 MUNICIPIOS EN ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ENCUENTRO DE DIPUTADOS POR UN DIA COMO UN HOMENAJE A LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO
Valor del Contrato: Trescientos Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Tres pesos mcte (\$336,787,533)
Fecha del Contrato: 22 de Junio del 2016.
Plazo de Ejecución: Dos (2) meses
Supervisor: Wendy Carolina Baquero Cruz
Fecha de Finalización 20 de Octubre del 2016

Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con todas las actividades descritas en los estudios técnicos y financieros del presente estudio previo.
2. Realizar la actividad denominada Juguémosle a la Convivencia ya la Paz, dentro de la mencionada actividad se deben invitar a todas las Instituciones Educativas del Departamento del Meta, para que participen en la innovación de un juego que invite a la convivencia y a la paz.
3. Promocionar y divulgar la mencionada actividad en los diferentes Colegios, a través de medios radiales, redes sociales, etc. Indicando en que consiste la actividad, reglas del mismo.
4. El contratista deberá garantizar un incentivo para los tres primeros mejores juegos seleccionados, el cual consiste en (Sonido completo, video beam, portátil y un kit deportivo, que consta de dos balones de baloncesto, 2 balones de fútbol, 2 balones de fútbol sala, 2 balones de voleibol con sus respectivas mallas.)
5. El contratista garantizará los gastos de viaje, transporte y estadía por tres (3) días, de 30 niños que queden seleccionados como los mejores exponentes de la actividad Juguemos a la Convivencia y a la Paz. Estos niños participaran de diferentes actividades programadas por la Secretaria Social.

Date	Description	Amount
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

()

()

6. Convocar a los 29 alcaldes del Departamento, para que seleccionen un niño, niña, adolescente en su Municipio que haya sobresalido a diciembre 31 de 2015 en cualquiera de las siguientes disciplinas: arte y cultura (canto, danza, teatro, artes plásticas, composición musical), recreación y deporte, educación (alto puntaje las pruebas saber) o liderazgo comunitario.
7. El contratista garantizará los gastos de viaje, transporte y estadía por dos (2) días, de cada uno de los niños seleccionados por los Alcaldes con su respectivo acompañante, quienes participaran en diferentes actividades programadas por la Secretaria Social.
8. Incentivar con una Tablet a cada uno de los 29 niños más talentosos del Departamento del Meta, los cuales son seleccionados por los Alcaldes de cada Municipio.
9. Garantizar alimentación, transporte y estadía para siete (7) personas por tres (3) días, en la Ciudad de Villavicencio, correspondiente a la actividad niños y niñas de la Orinoquia Colombo-Venezolana le cantan a l mundo por la Convivencia y la Paz.
10. Garantizar alimentación, transporte y estadía para siete (7) personas por cinco (5) días, en la ciudad de Puerto Ordaz (Venezuela), correspondiente a la actividad niños y niñas de la Orinoquia Colombo-Venezolana le cantan al mundo por la Convivencia y la Paz.
11. Cubrir los gastos de expedición de pasaporte para cinco (5) niños y dos (2) adultos con su correspondiente tramitología. Actividad correspondiente a niños y niñas de la Orinoquia Colombo-Venezolana le cantan al mundo por la Convivencia y la Paz.
12. Reproducción de 2.000 cd correspondiente al trabajo discográfico que realizaran los niños en la hermana república de Venezuela.
13. Diseño, elaboración e impresión de material didáctico (un Juego de Mesa) para 10.000 niños y niñas del Departamento del Meta. Dentro del cual se promuevan los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes.
14. Realizar un (1) encuentro lúdico didáctico en la Ciudad de Villavicencio con la participación de 150 niños, niñas, niños y adolescentes en el que se promoverán sus derechos. Esta actividad deberá realizarse en media jornada. Para este encuentro se deberá garantizar el recinto y refrigerio para los participantes.
15. El contratista garantizará para cada niña, niño y adolescente participante en los siguientes eventos: ganadores actividad juguémosle a la convivencia y a la paz, exaltación a la excelencia y diputados por un (1) día: dos camisetas, una agenda y un lápiz. En total deberá entregar a 180 niños, niñas y adolescente lo anteriormente referenciado.
16. Realizar la Gala denominada Homenaje a la Niñez, en la Ciudad de Villavicencio, con la participación de aproximadamente 500 asistentes entre los cuales deberán estar los niños que participaran en la actividad diputados por un día, los niños seleccionados por cada municipio como el más talentoso y los

Vertical line on the left side of the page.

Main body of the page containing faint, illegible text.

(

)

- niños ganadores de la actividad juguémosles a la convivencia y a la Paz, y los niños que grabaran el Cd en la hermana República de Venezuela.
17. El contratista deberá garantizar el espacio para la realización de la mencionada actividad escenario, acondicionamiento logístico, sonido, mobiliario, higiene, plan de contingencia, mesa principal.
 18. El contratista brindara a los asistentes un refrigerio compuesto por una bebida y un sólido, previa aprobación por parte del Interventor.
 19. En la Gala como homenaje a la niñez se presentara un show central actuando y/o musical el cual debe un mensaje de convivencia y paz).
 20. Implementaran en la ciudad de Villavicencio la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE S DIPUTADO S PO R U N DÍA con la participación de 100 niñas, niños y adolescentes y 28 adultos acompañantes de los 29 municipios del Meta con una duración de dos (2) días.
 21. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADOS PO R U N DÍA, la mañana del primer día el contratista realizará un taller didáctico "Organización del Estado y Derecho".
 22. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE S DIPUTADO S PO R U N DÍA, la tarde del primer día el contratista llevara a los niños al Bioparque los Ocarros, proveerá par a ello transporte y refrigerio. En el marco de la implementación de la actividad NINAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADOS POR UN DÍA, la noche del prime r día el contratista realizará el taller Definición de participantes a la Asamblea Departamental y a l a mes a Departamental de Participación y su rol. Para ello preverá del profesional, sonido, materiales y logística.
 23. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADOS POR UN DÍA, la mañana del segundo día el contratista garantizará la asistencia a la Sesión de la Asamblea en la cual se abre el espacio participativo para la infancia y la adolescencia.
 24. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADOS POR UN DÍA, la tarde del segundo día el contratista realizará un recorrido didáctico "Conozcamos las instalaciones de la Gobernación del Meta " y preverá para ella el personal, materiales y logística.
 25. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADOS POR UN DÍA, la tarde del segundo día se instalar a la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes en la Gobernación del Meta.
 26. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADO POR U N DIA, la tarde del segundo día el Derechos de niños, niñas y adolescentes. Y preverá para ella el personal, recreadores, materiales y logística.
 27. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADOS POR UN DÍA, la noche del segundo día el contratista realizará la actividad didáctica "la feria de los derechos" y preverá para ella el personal, materiales y logística.
 28. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADO S PO R U N DÍA, la mañana del tercer día e l contratista realizará el taller didáctico "fortalecimiento derechos de ciudadanía y precepción de garantía de derechos " y preverá para ella e l profesional, sonido, materiales y logística.

29. En el marco de la implementación de la actividad NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DIPUTADOS POR UN DIA, el contratista garantizará para los participantes: a) transportes intermunicipales de los participantes que vienen fuera de Villavicencio. b) Alimentación (desayunos, almuerzos, cenas refrigerio en la mañana y refrigerio en la tarde), c) Alojamiento de durante su permanencia en las actividades, d.) Profesionales par a los talleres, monitores acompañantes 24 horas al día, personal de atención de emergencias y primeros auxilios las 24 horas del día e.) Transportes dentro de la ciudad de Villavicencio. f) Kit de atención de emergencias. Todos estos bienes y servicios serán pre-aprobados por la supervisión del contrato antes de su ejecución.
30. Para todas las actividades del contrato, el contratista debe garantizar el ejercicio de convocatoria a participantes, empleando comunicaciones escritas en medios físicos y/o electrónicos, visitas de campo, llamadas telefónicas, etc. La Gerencia de Infancia y Adolescencia del departamento del Meta redactarán textos y firmará comunicaciones. Además el contratista realizará un permanente monitoreo del cronograma con los municipios a través de comunicaciones telefónicas.
31. Para el pago final el contratista debe presentar un informe impreso y en medio magnético, en el cual además de describir las actividades realizadas y los gastos ejecutados, evidenciará con documentos, galerías fotográficas, el cumplimiento de cada obligación y en ese orden la ejecución del contrato.
32. El contratista debe garantizar su afiliación a S.G.S.S. S en salud, pensión, durante la ejecución de Contrato, presentando recibos de pago al supervisor.
33. El Contratista deberá informar al Supervisor el nombre y los datos de identificación del personal, que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el Contrato.
34. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
35. Las demás contenidas en la propuesta y que hace parte integral del contrato.

La presente solicitud se expide a nombre del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto del 2019.

Nota: La presente certificación carece de validez sin las respectivas estampillas.



Juan Pablo Reyes Gonzalez
Dr. JUAN PABLO REYES GONZALEZ

Martha B.



SECRETARIA JURIDICA
Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 4
Tel. 6818500 Ext. 4103 Villavicencio – Meta
Línea Nacional Gratuita: 018000129202
xxxxxxxx@meta.gov.co –
www.meta.gov.co

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016

En la ciudad de Villavicencio a los dos (02) días del mes de junio del año 2016 entre quienes suscriben este documento, de una parte la **CORPORACIÓN COMUNIDAD INTELIGENTE**, persona jurídica, con Nit 900273706-7 representada legalmente por **LEONARDO VALENCIA CUERVO** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cedula de ciudadanía numero 75.078.107 expedida en Manizales, quien está debidamente facultado para actuar en nombre de esta entidad y por otra la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSULTORIA, EMPRESARIAL Y DESARROLLO ASOCIATIVO CEDA CTA**, persona jurídica, con Nit. 830136101-1, representada legalmente por **JORGE SEIR BOTERO DUQUE**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía número 17.342.179, expedida en Villavicencio, quien está debidamente facultado para actuar en nombre de esta entidad, han decidido conformar una **UNIÓN TEMPORAL**, la cual se denominara **UNIÓN TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016** y se registrá por las siguientes clausulas: **PRIMERA. OBJETO Y ALCANCE:** el objeto de la **UNIÓN TEMPORAL**, consiste en la presentación conjunta a la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META** de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato cuyo objeto es el de **FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS 29 MUNICIPIOS EN ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ENCUENTRO DE "DIPUTADOS POR UN DIA" COMO UN HOMENAJE A LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO.**

La **UNIÓN TEMPORAL** se compromete en caso de adjudicación a la realización de todas y cada una de las actividades requeridas en el objeto contractual dentro de las normas exigidas por la **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META** y en general al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de su ejecución. **SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO:** La **UNIÓN TEMPORAL** se denominara **DIA DEL NIÑO 2016** y su domicilio será en la ciudad de Villavicencio en la dirección Carrera 34 No. 45-22 Barrio el Triunfo Tel: 6642180 **TERCERA. TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.** - La participación de cada una de las partes que conforman el (100%) de **UNIÓN TEMPORAL**, serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTES	%	LABOR A DESARROLLAR EN LA PROPUESTA
CORPORACION COMUNIDAD INTELIGENTE CORPOCI	98	CAPACITACION, DIRECCIONAMIENTO Y LOGISTICA (CONVOCATORIA), REFRIGERIOS, ALIMENTACION, TRANSPORTE, AUDITORIOS, SOPORTE ADMINISTRATIVO, (OFICINAS, PAPELERIA, ETC)
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, CONSULTORIA EMPRESARIAL Y DESARROLLO ASOCIATIVO	2	LOGISTICA Y APOYO ADMINISTRATIVO

CUARTA. OBLIGACIONES Y SANCIONES. Las partes integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL** responderan en caso de incumplimiento de acuerdo con la participación de sus porcentajes descritos en la cláusula tercera.

Las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato se impondrán de acuerdo con la participación de la ejecución de cada uno de los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL** (numeral 2, artículo 7, de la ley 80 de 1993). **QUINTA: DURACIÓN.** La duración de la

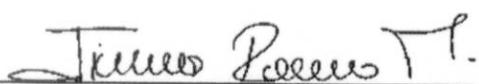
Date	Description	Amount
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre la fecha de cierre de plazo para la presentación de la oferta, mas el termino de ejecución del contrato que son dos (2) meses y Un (1) Año más. **SEXTA:** REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL. La **UNIÓN TEMPORAL** designa como representante legal de esta, a la señora **CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA**, domiciliada en Villavicencio, identificada con cedula de ciudadanía número 40.438.131. de Villavicencio, la cual está facultado para contratar, comprometer, negociar y representar a la **UNIÓN TEMPORAL**. **NOVENA:** IMPUESTOS. Los impuestos en cabeza de cada uno de los socios e integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL** serán por cuenta de cada uno de ellos.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Villavicencio a los dos (02) días del mes de Junio de 2016, por quienes intervinieron.


LEONARDO VALENCIA CUERVO
C.C. 75.078.107 de Manizales
Corporación Comunidad Inteligente
3124577891


JORGÉ SEIR BOTERO DUQUE
C.C. 17.342.179 de V/cio
Cooperativa CEDA CTA.
Cra 34 No. 45-22 Barrio el Triunfo
3134580425


CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA
C.C. 40.438.131 de V/cio
R/LEGAL UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016
3167420286

779
194

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO: F-BS-17
		VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 0482 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016

CONVENIO No.:	No. 0482 DE 2016
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016
OBJETO	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS 29 MUNICIPIOS EN ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ENCUENTRO DE "DIPUTADOS POR UN DIA" COMO UN HOMENAJE A LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO
FECHA DEL CONTRATO	24 DE JUNIO 2016
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS(2) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE JUNIO 2016
VALAOR TOTAL DEL CONVENIO	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$336.787.533) MCTE
FINALIZACION DEL CONTRATO	23 AGOSTO DE 2016

En Villavicencio – Meta, a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre, de dos mil dieciséis (2016), se reunieron: **LUZ EMELDA MENDEZ URBANO** mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 51.690.033 de Bogotá, en calidad de Secretaria Social del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto número 0015 del 05 de enero de 2016, y posesionada mediante acta 009 del 5 de enero de 2016, con facultades para contratar en nombre y representación del departamento del Meta de conformidad con lo establecido por el decreto mediante Decreto 233 de 2014, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y **CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 40.438.131 de Villavicencio, Representante Legal de la Unión Temporal Día del Niño 2016., en su condición de **CONTRATISTA** y la doctora **CAROLINA BAQUERO CRUZ** en calidad de supervisora; con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 482 de 2016, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintitrés (23) de junio de dos mil dieciséis (2016), el DEPARTAMENTO DEL META y **CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA**, suscribieron el Contrato No. 482 de 2016, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS 29 MUNICIPIOS EN ACTIVIDADES LUDICAS,

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

730
195

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	01

RECREATIVAS, CULTURALES Y ENCUENTRO DE "DIPUTADOS POR UN DIA" COMO UN HOMENAJE A LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO"

2. Que el plazo del contrato se acordó en dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. Que el acta de inicio del contrato No 482 de 2016, fue suscrita el día 24 de junio de 2016.
4. Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminaría el 23 de agosto de 2016.
5. Que el día 20 de Octubre de 2016, se suscribió el Acta de Finalización del contrato No. 482 de 2016.
6. Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato en comento y, además, con los pagos al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales).

Por lo anteriormente expuesto, **EL DEPARTAMENTO DEL META** y **CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA**, por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por liquidado el contrato No. 482 de 2016, de acuerdo al siguiente balance financiero:

	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$336.787.533	
PRIMER PAGO PARCIAL DEL 50%		\$168.393.766.5
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$165.501.766.5
SALDO A FAVOR DE EL DEPARTAMENTO		\$2.892.000.00
SUMAS IGUALES	\$336.787.533	\$336.787.533

SEGUNDO: Así las cosas, el **DEPARTAMENTO** cancelará al **CONTRATISTA**, por concepto de pago final, la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$165.501.766.5 m/cte.).**

TERCERO: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten su aprobación a la presente liquidación.

VERSIÓN

COMPARTIR POR UN

EL PLAN CULTURAL Y EDUCATIVO
DE LA UNIÓN DE REPUBLICAS

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

101	101
102	102
103	103
104	104
105	105
106	106
107	107
108	108
109	109
110	110
111	111
112	112
113	113
114	114
115	115
116	116
117	117
118	118
119	119
120	120

101	101
102	102
103	103
104	104
105	105
106	106
107	107
108	108
109	109
110	110
111	111
112	112
113	113
114	114
115	115
116	116
117	117
118	118
119	119
120	120

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

El presente documento es una

El plan del sistema de la UNUR
del año 2015

731
196

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	01

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en Villavicencio a los diecinueves (20) días del mes de Octubre de 2016.

Luz Emelda Emndez Urbano
LUZ EMELDA EMNDEZ URBANO
Secretario Social del Departamento

Claudia Jimena Romero Mejia
CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA
Contratista

Carolina Baquero Cruz
CAROLINA BAQUERO CRUZ
Supervisora

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO Nº-0482	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	02

CONTRATO DE SERVICIOS No. _____ DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016 - NIT. NO. 900981814-1

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016 NIT. Nº 900981814-1 R.L. CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA CC. No. 40.438.131 de Villavicencio – Meta.
OBJETO DEL CONTRATO	“FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS 29 MUNICIPIOS EN ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ENCUENTRO DE “DIPUTADOS POR UN DIA” COMO UN HOMENAJE A LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO”
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$336.787.533) MCTE
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES.
FECHA	22 JUN 2016

Entre los suscritos **LUZ EMELDA MENDEZ URBANO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía Nº.51.690.033, en calidad de Secretaria Social del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto número 0015 del 05 de enero de 2016, y posesionada mediante acta 009 del 5 de enero de 2016, con facultades para contratar en nombre y representación del departamento del Meta de conformidad con lo establecido por el decreto mediante Decreto 233 de 2014, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016**, identificada tributariamente bajo el número NIT. No. 900981814-1 representada legalmente por **CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.438.131 de Villavicencio - Meta, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente acuerdo contractual, previas las siguientes consideraciones: 1) Que la descripción del objeto del presente contrato se encuentra inscrito y actualizado en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2016, según certificado expedido por el funcionario competente de la Secretaria Jurídica del Departamento. 2) Que para la realización del presente contrato existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal General Número 906 del 22 de abril de 2016 por valor total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$336.787.533) MCTE, expedido y certificado por la Gerente de Presupuesto. 3) Que el valor del presente contrato se ajusta al requerimiento del ente gubernamental de conformidad con el presupuesto oficial proyectado Por Luz Emelda Méndez Urbano, Secretaria Social del Departamento, en su entonces, por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$336.787.533) MCTE, el cual hace parte integral



SECRETARIA SOCIAL
Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 2
Tel. 6818500 Ext. 2208 Villavicencio – Meta
Linea Gratuita: 018000129202

SECRET
OFFICE OF THE DIRECTOR
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY
WASHINGTON, D.C. 20505

SECRET
OFFICE OF THE DIRECTOR
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY
WASHINGTON, D.C. 20505

SECRET
OFFICE OF THE DIRECTOR
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY
WASHINGTON, D.C. 20505

SECRET
OFFICE OF THE DIRECTOR
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY
WASHINGTON, D.C. 20505

SECRET
OFFICE OF THE DIRECTOR
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY
WASHINGTON, D.C. 20505

SECRET
OFFICE OF THE DIRECTOR
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY
WASHINGTON, D.C. 20505

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO No - 0482	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	02

CONTRATO DE SERVICIOS No. _____ DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016 - NIT. NO. 900981814-1

del presente contrato. 4) Que el CONTRATISTA demuestra estar en capacidad de ejercer el objeto contratado, acreditando la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el mismo, según documentos que obra en la propuesta que hace parte integral del presente Contrato. 5) Que el Contratista se compromete con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 6) Que en razón a la cuantía la escogencia del contratista se hizo necesario adelantar un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA. 7) Que la Selección abreviada de menor cuantía No. OCSJ-SA-PS-003-2016 se cerró el diez (10) de junio de 2016 a las 8:30 a.m. en la Oficina de Asuntos Contractuales de la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Meta. 8) Que una vez adelantado el proceso de Selección abreviada de menor cuantía, se recibió (1) una propuesta presentada por UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016., representada legalmente por CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA identificada con la cédula de ciudadanía número 40.438.131 de Villavicencio – Meta. 9) Que una vez realizada la evaluación Jurídica, Técnica, Financiera y Económica por el comité asesor y evaluador designado mediante Acto Administrativo de fecha 10 de junio de 2016; la selección abreviada de menor cuantía fue adjudicada a la propuesta presentada por UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016, representada legalmente por CLAUDIA JIMENA ROMERO MEJIA identificada con la cédula de ciudadanía número 40.438.131 de Villavicencio – Meta, por valor TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$336.787.533) MCTE. 10) Que el presente contrato se registrará por lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.** "FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS 29 MUNICIPIOS EN ACTIVIDADES LUDICAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y ENCUENTRO DE "DIPUTADOS POR UN DIA" COMO UN HOMENAJE A LA NIÑEZ DEL DEPARTAMENTO". **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR.** El valor del presente contrato es por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$336.787.533) MCTE.** **CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO.:** La Gobernación del Meta, pagará al futuro contratista el valor de ejecución del futuro contrato así: Un primer pago equivalente al 50 % del valor del contrato al primer mes de ejecución de actividades programadas y un pago final equivalente al 50% del valor del contrato a la presentación del informe final de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contratado. **Parágrafo Primero:** Para cada pago parcial, se deben cumplir los siguientes requisitos: i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del convenio; ii) El respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, y avalado por el Supervisor del convenio; iii) Certificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos



SECRETARIA SOCIAL
 Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 2
 Tel. 6818500 Ext. 2208 Villavicencio – Meta
 Línea Gratuita: 018000129202

DE WET

DE WET VAN 1976

De wet van 1976 is bedoeld om de wetgeving te verbeteren en de wetgeving te vereenvoudigen. De wet van 1976 is bedoeld om de wetgeving te verbeteren en de wetgeving te vereenvoudigen. De wet van 1976 is bedoeld om de wetgeving te verbeteren en de wetgeving te vereenvoudigen.

DE WET

DE WET VAN 1976

De wet van 1976 is bedoeld om de wetgeving te verbeteren en de wetgeving te vereenvoudigen. De wet van 1976 is bedoeld om de wetgeving te verbeteren en de wetgeving te vereenvoudigen. De wet van 1976 is bedoeld om de wetgeving te verbeteren en de wetgeving te vereenvoudigen.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO 1-0482	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	02

CONTRATO DE SERVICIOS No. _____ DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016 - NIT. NO. 900981814-1

laborales del contratista firmada por el supervisor del contrato. Además, para el pago final, se debe anexar i) Acreditación de pagos de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del convenio; ii) El respectivo informe final de actividades elaborado por el operador; y avalado por el Supervisor del contrato; iii) certificación justificada del cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales del contratista firmado por el Supervisor del convenio; iv) Acta de finalización y liquidación bilateral del contrato. **CLÁUSULA CUARTA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN.** El contrato tendrá un término de ejecución de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del respectivo contrato. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA:** El presente contrato tiene como vigencia el término para la ejecución de la labor contratada y cuatro (4) meses más. **CLÁUSULA SEXTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al Rubro Presupuestal No. **0301-3-320-544-1-10-20: "DESARROLLO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL GOCE DE DERECHOS EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL META"**, del presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 906 del 22 de abril de 2016. **CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.** En cumplimiento del objeto del Contrato se compromete:

1. Coordinar las acciones de convocatoria para las actividades establecidas en el presente estudio previo.
2. Realizar seguimiento y acompañamiento permanente a la ejecución de las diferentes actividades contempladas en el presente estudio previo.
3. Velar por el estricto cumplimiento del presente estudio previo.
4. Supervisar la ejecución del contrato se derive del presente estudio previo.
5. Suministrar al contratista la información y colaboración que se requiera para el logro del objeto a contratar.
6. Constituir la reserva presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato a suscribir.
7. Ejercer la función de inspección y vigilancia que es propia a través de la Secretaría Social.
8. Cancelar el valor pactado en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual.
9. Evaluar y aprobar a través del supervisor los informes presentados por el contratista establecidos para tal fin.
10. Vigilar que se ejecute y sea efectiva la prestación del servicio.
11. En caso de que se requiera hacer exigible las garantías que se constituyeron a favor del Departamento.
12. Dar cumplimiento al artículo 84 del Estatuto Anticorrupción.

DECLARACION DE LA ENTIDAD

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE CONTRATO No - 0482	CÓDIGO	F-BS-10
		VERSIÓN	02

CONTRATO DE SERVICIOS No. _____ DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNION TEMPORAL DIA DEL NIÑO 2016 - NIT. NO. 900981814-1

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. En desarrollo del objeto, el Contratista se obligará para con el Departamento del Meta a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. cumplir con todas las actividades descritas en los estudios técnicos y financieros del presente estudio previo.
2. Realizar la actividad denominada **Juguémosle a la Convivencia y a la Paz**, dentro de la mencionada actividad se deben invitar a todas la Instituciones Educativas del Departamento del Meta, para que participen en la innovación de un juego que invite a la convivencia y a la paz.
3. Promocionar y divulgar la mencionada actividad en los diferentes Colegios, a través de medios radiales, redes sociales, etc. Indicando en que consiste la actividad, reglas del mismo.
4. El contratista deberá garantizar un incentivo para los tres primeros mejores juegos seleccionados, el cual consiste en (Sonido completo, video beem, portátil y un kit deportivo, que consta de dos balones de baloncesto, 2 balones de futbol, 2 balones de futbol sala, 2 balones de voleibol con sus respectivas mallas.)
5. El contratista garantizará los gastos de viaje, transporte y estadía por tres (3) días, de 30 niños que queden seleccionados como los mejores exponentes de la actividad Juguemos a la Convivencia y a la Paz. Estos niños participaran de diferentes actividades programadas por la Secretaria Social.
6. Convocar a los 29 alcaldes del Departamento, para que seleccionen un niño, niña, adolescente en su Municipio que haya sobresalido a diciembre 31 de 2015 en cualquiera de las siguientes disciplinas: arte y cultura (canto, danza, teatro, artes plásticas, composición musical), recreación y deporte, educación (alto puntaje en las pruebas saber) o liderazgo comunitario.
7. El contratista garantizará los gastos de viaje, transporte y estadía por dos (2) días, de cada uno de los niños seleccionados por los Alcaldes con su respectivo acompañante, quienes participaran en diferentes actividades programadas por la Secretaria Social.
8. Incentivar con una Tablet a cada uno de los 29 niños más talentosos del Departamento del Meta, los cuales son seleccionados por los Alcaldes de cada Municipio.
9. Garantizar alimentación, transporte y estadía para siete (7) personas por tres (3) días, en la Ciudad de Villavicencio, correspondiente a la actividad niños y niñas de la Orinoquia Colombo-Venezolana le cantan al mundo por la Convivencia y la Paz.
10. Garantizar alimentación, transporte y estadía para siete (7) personas por cinco (5) días, en la ciudad de Puerto Ordaz (Venezuela), correspondiente a la actividad niños y niñas de la Orinoquia Colombo-Venezolana le cantan al mundo por la Convivencia y la Paz.



SECRETARIA SOCIAL
 Carrera 33 No.38-45 Centro. Piso 2
 Tel. 6818500 Ext. 2208 Villavicencio - Meta
 Línea Gratuita: 018000129202

SECRET
SECRET

SECRET
SECRET